



Seguro Nacional de Salud

www.arsenasa.gob.do



“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

ESPECIFICACIONES TECNICAS **SENASA-CP-21-2015**

EXCLUSIVO PARA MIPYMES

ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS LOCALES QUE
ALOJARÁN LAS OFICINAS DEL SEGURO NACIONAL DE
SALUD EN SANTO DOMINGO, SAN PEDRO DE
MACORÍS Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

Santo Domingo, Distrito Nacional
Julio 2016



“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS

1.1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Contratación para la “Adecuación y habilitación de los locales que alojarán las oficinas de SENASA:

1. **LOTE 1: Oficina de Atención al Usuario Ubicado en la unión de los locales SM-03 y SM-04, en la plaza comercial Sambil.**
2. **LOTE 2. Oficina de Atención al Usuario, ubicada en la provincia de San Francisco de Macorís.**
3. **LOTE 3. Oficina de Atención al Usuario, ubicada en la provincia de San Pedro de Macorís.**

1.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado y la apertura se realizará bajo la modalidad de etapa única.

1.3 Condiciones de pago

La condición de pago establecida es la de entregar del 20% por adelantado, al momento de la firma del contrato, y el 80% restante se pagará contra cubicación durante el desarrollo de la obra. El tiempo establecido para completar la obra es:

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Descripción de la Obra		Fecha estimada inicio de obra	Tiempo estimado ejecución de obra
Lote 1	Adecuación y habilitación de la Oficina de Atención al Usuario en Plaza Sambil.	Cinco (5) días a partir de la entrega de avance económico	Treinta (30) días hábiles a partir del inicio de la obra.
Lote 2	Adecuación y habilitación de la Oficina de Atención al Usuario san Francisco.	Diez (10) días a partir de la entrega de avance económico	Cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del inicio de la obra.
Lote 3	Adecuación y habilitación de la Oficina de Atención al Usuario en San Pedro.	Diez (10) días a partir de la entrega de avance económico	Cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del inicio de la obra.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados en Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en las Especificaciones Técnicas y en los Planes de Trabajo aprobados por la Entidad Contratante.

En caso de excederse el tiempo preestablecido, ofertado y contratado para la terminación de la obra, se reducirá del pago final pendiente, un 2% del costo total de la obra por cada día que pase sin ser completada y recibida de manera satisfactoria por esta entidad contratante. Esta reducción podrá afectar hasta el 25% del monto contratado, sin perjuicio de las causas de fuerza mayor o aquellas indicadas por la normativa aplicable que pudieran dar presunción de no culpabilidad y/o no intencionalidad al adjudicatario principal.

1.4 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

1.5 Cronograma de la Comparación de Precios de Obras.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Convocatoria	Martes 19 de julio de 2016
2. Adquisición de las Especificaciones Técnicas	Desde el Martes 19 de julio de 2016
3. Período de Visitas (en locales a adecuar)	<p>Viernes 22 de Julio de 2016, a las 3:00pm: San Francisco de Macorís</p> <p>Lunes 25 de julio de 2016, a las 3:00pm: San Pedro de Macorís</p> <p>Martes 26 de julio de 2016, a las 10:00am: Locales SM-03 y SM-04, Plaza Sambil.</p> <p>Estas visitas serán coordinadas y guiadas por personal de la Unidad de Proyectos de esta ARS SeNaSa.</p>
4. Audiencia pública de preguntas y respuestas con interesados y posibles oferentes,	Jueves 28 de julio de 2016, a las 10:00am, en el Salón COSENASA, del 4to piso del Edificio Administrativo-Financiero de ARS SENASA, en la calle Presidente González casi esquina Av. Tiradentes, Naco, D.N.
5. Respuesta en físico en caso de preguntas adicionales y extraordinarias	Viernes 29 de julio de 2016
6. Recepción y apertura de Ofertas, <u>y presentación de muestras de cableado estructurado, que cumplan con las normas TIA 568B.</u>	El miércoles 03 de agosto de 2016 a las 10:00 am , en el Salón COSENASA, del 4to piso del Edificio Administrativo-Financiero de ARS SENASA, en la calle Presidente González casi esquina Av. Tiradentes, Naco, D.N.
7. Notificación a oferentes de documentos	Martes 9 de agosto de 2016

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

subsanables	
8. Recepción de documentos subsanables	Viernes 12 de agosto de 2016, hasta las 4:00pm
9. Validación, verificación y evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas	Miércoles 17 de agosto de 2016
10. Adjudicación	Hasta el lunes 22 de agosto de 2016
11. Notificación y publicación de adjudicación	5 días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación
12. Constitución de garantía de fiel cumplimiento	5 días hábiles después de remitirse la notificación de adjudicación
13. Suscripción Contrato	No más de 12 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

1.6 Disponibilidad y Adquisición de Especificaciones Técnicas /Fichas Técnicas.

Las especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en el Edificio Administrativo-Financiero de SeNaSa, ubicado en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. En el horario de **Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 12:00 p.m.** y de **2:00 p.m. a 4:30 p.m.**, durante el periodo indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios de Obras.

También estarán disponibles para su descarga gratuita en la página Web de la institución www.arssenasa.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados. Aquellos interesados que descarguen las Especificaciones Técnicas por cualquiera de estas dos vías deberán notificarlo enviando un correo electrónico a compras@arssenasa.gov.do con sus datos de contacto, para fines de cualquier notificación necesaria.

1.7 Condiciones generales para participar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las Especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en la presente Comparación de Precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

1.7.1 Prohibición de contratar.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Subcontralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;. o
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;

- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones **NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los Oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas** en su calidad de Órgano Rector del Sistema. En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

1.8 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el formato

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

de Especificaciones Técnicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicaran en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del formato de Especificaciones Técnicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

1.8.1 Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.8.2 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente (En cuanto a Moneda, Monto, Tipo y Vigencia), conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.8.3 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

En caso de que el adjudicatario sea MIPYMES el importe de la Garantía será del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del contrato a intervenir. Para recibir los beneficios derivados de su condición deberán presentar la certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada MIPYMES.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.8.4 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Les será devuelta a los Oferentes/ Proponentes que no resulten Adjudicatarios, en un plazo no mayor de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato establecida en el numeral 2.8.2 o en su caso, de ejecutado el contrato por el Adjudicatario.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

1.8.5 Garantía Adicional

Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción de la Entidad Contratante (Garantía de Vicios Ocultos), por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la Obra. Esta garantía deberá ser por un período de (1) año contado a partir de la Recepción Definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de la Entidad Contratante. Esto en adición a lo establecido en los artículo 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

1.9 Reclamos, Impugnaciones y Controversias

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

- 1) El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de **diez días (10)** a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
- 2) En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se registrará por las reglas de la impugnación establecidas en el formato de Especificaciones Técnicas.
- 3) Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.
- 4) La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **dos (2) días hábiles**.
- 5) Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de cinco (5) días calendario, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
- 6) La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
- 7) El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
- 8) Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente inicie un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Contencioso Administrativo conforme al procedimiento establecido en *la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007, que instituye el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo De igual modo, y de común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).*

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

1.10 Errores No Subsanables del Proceso.

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No realizar la visita en sitio coordinada por SeNaSa.
- La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original o presentación de la misma en un formato diferente al requerido, en cuanto a Tipo, Monto, Moneda y Vigencia.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) (SNCC.F.33).
- Omisión de Presentación de Presupuesto Oficial (Partidas Presupuestarias).
- Presentar partidas diferentes a las solicitadas, o excluir alguna partida necesaria para la realización de la propuesta.
- Corregir precios y cantidades en las partidas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- Los accionistas de empresas oferentes no podrán participar como oferente individual, serán rechazados tanto las empresas como los oferentes individuales sin mayores trámites.
- Las empresas oferentes que presenten accionistas en común serán rechazadas, sin mayores trámites.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

1.11 Rectificaciones Aritméticas.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

Nota: En caso de presentarse errores subsanables en la propuesta de un oferente, el mismo tiene el tiempo establecido en el cronograma para hacer las correcciones de lugar y/o entregar el documento.

1.12 Consultas

Podrán presentarse consultas o solicitudes de aclaraciones dentro del plazo establecido en el Cronograma del procedimiento. Estas se presentarán por escrito mediante el correo compras@arssenasa.gov.do o mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Compras de SeNaSa, ubicado en la calle Presidente González No. 19, casi esquina Avenida Tiradentes, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

2. PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS.

2.1. Presentación de los sobres A Y B1, B2, y B3:

“Sobre A”: Presentación de la documentación.

“Sobre B1, B2 y B3”, Presentación de la Oferta Económica.

2.2 Lugar, Fecha y Hora.

La presentación de Propuestas se efectuará en acto público el día indicando en el cronograma de Comparación de Precios, ante el Comité de Compras y Contrataciones, y el Notario Público actuante, en el Salón COSENASA, ubicado en el 4to piso del Edificio Administrativo-Financiero de SENASA, en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, el día y a la hora indicados en el Cronograma de la Comparación de Precios de Obras y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

2.3 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”, “Sobre B1”, “Sobre B2” Y “Sobre B3”.

Los documentos contenidos en el “Sobre A”, “Sobre B1”, “Sobre B2” Y “Sobre B3” deberán ser presentados en original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2)**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**. **El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.**

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras, por lo que todo oferente participante debe respetar estos tiempos.

Los **“Sobres”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE:
- (Sello Social)
- Firma del Representante Legal
- COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

- PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONOMICA (Según Corresponda)
- REFERENCIA: SENASA-CP-21-2015

2.3.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- 2) Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**).
- 3) Acta de última Asamblea Ordinaria
- 4) Copia de Registro Mercantil actualizado
- 5) Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- 8) Certificaciones de experiencia (Carta de Recomendación de Clientes). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.**
- 9) Referencias Bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico.
- 10) Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos.
- 11) Referencias bancarias en las que se certifica que la empresa posee líneas de crédito
- 12) Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos
- 13) Certificación que acredite como MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, o de persona física, en caso de serlo.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

2.2.2 Documentación a Presentar en el “Sobre B1”, “Sobre B2” y “Sobre B3”

- 1) **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros**, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia de **45 días** hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura de ofertas.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**)
- 3) Presupuesto Oficial (Partidas Presupuestarias).
- 4) Análisis de Costos Unitario (con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos).
- 5) Flujograma Desembolso de caja;
- 6) Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044).
- 7) Cronograma de Ejecución de Obra.
- 8) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - a) Resumen de Experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049).
 - b) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).
 - c) Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
 - d) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.
 - e) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC FO37).
 - f) Formulario de Equipos del Oferente (SNCC FO36).

NOTAS:

- El oferente/proponente solo puede participar en un lote.
- Los socios de la empresa que participa en un Lote no podrán presentar oferta de manera independiente en los demás lotes.
- El proponente/Oferente debe garantizar la disponibilidad de equipos, mano de obra y tiempo para la ejecución del proyecto en caso que aplique.
- Los documentos deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.
- Los documentos deben estar sellados por la institución y adicionalmente los documentos originales deben tener un sello que diga ORIGINAL y las copias deben tener un sello que las identifique como COPIAS.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

- Los documentos deben estar encuadernados. (1 Original + 2 Copias) por cada sobre.

2.4 Condiciones sobre el contenido de la Oferta Económica.

Las Ofertas Económicas deberá ser presentada única y exclusivamente en el formulario designado al efecto y el cual estará debidamente sellado **por el Seguro Nacional de Salud, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones en partidas que ordene la Entidad Contratante.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **El Seguro Nacional de Salud** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni **correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, Los Oferentes/Proponentes participantes deben cotizar únicamente lo evaluado CONFORME, en el proceso de evaluación técnica.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la Entidad Contratante utilizará para evaluar técnicamente una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

Criterios de Ponderación	Peso de Ponderación	Consideraciones
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Técnicas y Experiencia 	Cumple/No Cumple	Las Especificaciones Técnicas describen las características y cantidades de materiales, equipos y accesorios para el desarrollo del proyecto, así como detalles de construcción y condiciones de seguridad. La experiencia será demostrada mediante cartas de obras similares a instituciones públicas y privadas.

Se requiere que el oferente cumpla con todo lo establecido en las especificaciones técnicas, y **con cada requisito que demuestre** la experiencia buscada. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los criterios de evaluación.

Los participantes que no especifiquen y detallen de forma correcta la información requerida en el formulario **Plan de trabajo y programa**, serán penalizados en la evaluación por incumplimiento.

Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de “**Cumple / No Cumple**”:

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Elegibilidad: Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

Situación Financiera: Que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados del último año para determinar los índices financieros correspondientes.

Experiencia: Se debe contar con una experiencia mínima de dos (02) proyectos en magnitudes similares, realizados para el sector público, y un (1) proyecto en magnitud similar, realizado para una empresa privada, cada una de las tres (3) por un monto mínimo de RD\$ 1,000,000.00, que puedan ser demostradas mediante el suministro de Carta de Satisfacción del Cliente. En caso de ofertar en los lotes correspondientes a las obras de San Francisco y San Pedro, al menos una de las tres obras evidenciadas debe haberse realizado en el interior del país.

Capacidad Técnica: Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

PÁRRAFO: Si el Proveedor se constituye como una asociación en participación, consorcio o asociación, todas las partes que lo conformen deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Entidad Contratante, por el cumplimiento de las disposiciones del contrato. Dichas partes deberán, además, designar a una de ellas para que actúe como representante, con autoridad para comprometer a la asociación en participación, consorcio o asociación. La composición o constitución de la asociación en participación, consorcio o asociación no deberá modificarse sin el consentimiento escrito y previo de la Entidad Contratante.

Cuadro de Evaluación

I. ELEGIBILIDAD			
Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ Cumple	No
1. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presentó el Formulario de Información del Oferente (FNC_F042) debidamente completado, firmado y sellado.		

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

2. El oferente demostró interés en participar en el procedimiento.	Cumple si presentó el Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado.	
3. El oferente demostró estar habilitado para proveer al Estado.	Cumple si presentó el Registro de Proveedor del Estado (RPE).	
4. El oferente demostró estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presentó Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente	
5. El oferente demostró estar al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados.	Cumple si presentó Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente	
RESULTADO FINAL DE EVALUACION		

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

II. SITUACION FINANCIERA			
<i>El oferente debe demostrar que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato, esto contando con una capacidad de Financiamiento del 50% del monto total del proyecto. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos dos años para determinar los índices financieros correspondientes.</i>			
Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/	No Cumple
1. El oferente presentó los documentos necesarios para verificar su situación financiera.	Cumple si presentó los siguientes requisitos: a) Estados Financieros auditados del último año, b) Al menos dos (2) cartas de referencia bancaria.		
2. El oferente demostró contar con buenas referencias bancarias.	Cumple si presentó al menos dos cartas de referencias bancarias favorables emitidas por entidades de intermediación financiera (bancos) reconocidas por la Junta Monetaria.		
3. El oferente cuenta con una línea de crédito de al menos el 50% del monto del presupuesto.	Cumple si presentó referencias bancarias en las que se certifica que éste posee líneas de crédito por el 50% del resto del proyecto. Es válido presentar varias cartas cuyos montos de líneas de crédito sumados alcancen el monto mínimo requerido.		
RESULTADO FINAL DE EVALUACION			

III. EXPERIENCIA			
Se debe contar con una experiencia mínima de dos (02) proyectos en labores y magnitudes similares que pueda ser demostrada mediante el suministro de Carta de Satisfacción del Cliente, información de los proyectos ejecutados donde se pueda evidenciar la magnitud y tipo de proyecto.			
Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/	No Cumple
1. Experiencia de la empresa en proyectos similares	Se debe contar con una experiencia mínima de dos (02)		



Seguro Nacional de Salud



“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

	<p>proyectos en magnitudes similares, realizados para una entidad pública, y un (1) proyecto en magnitud similar, realizados para una empresa privada, cada una de las tres (3) por un monto mínimo de RD\$ 1,000,000.00, que pueda ser demostrada mediante el suministro de Carta de Satisfacción del Cliente. En caso de ofertar en los lotes correspondientes a las obras de San Francisco y San Pedro, al menos una de las tres obras evidenciadas debe haberse realizado fuera de la jurisdicción correspondiente al Distrito Nacional.</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CARTAS DE CONFORMIDAD DE REALIZACION DE TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN FAVOR DE 3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, REALIZADOS POR DICHO OFERENTE O POR LA PERSONA SUBCONTRATADA QUE UTILIZARIA PARA EL LOTE CORRESPONDIENTE.</p>	
2.Experiencia del personal que trabaré en el proyecto	Cumple si el oferente presentó copia de carnet del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición del responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo, así como Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto en la que se demuestre su preparación suficiente y experiencia previa en al menos dos proyectos de similar magnitud y tipo.	

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

RESULTADO FINAL DE EVALUACION	
--------------------------------------	--

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

IV. CAPACIDAD TECNICA			
El oferente debe demostrar que su oferta cumple con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.			
Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ Cumple	No
1. Personal suficiente para concluir el proyecto en el tiempo acordado.	Cumple si el oferente presentó Planilla de Personal para el Proyecto en la que demostró contar con personal suficiente para completar el proyecto en el tiempo requerido.		
2. Equipos necesarios para completar la obra.	Cumple si el oferente presentó el formulario de equipos que utilizará en el proyecto (SNCC FO36).		
3. Enfoque y metodología	Cumple si presentó Enfoque, Metodología y Plan de Actividades en correspondencia con lo requerido.		
4. Tiempo de realización de la obra	Cumple si el Cronograma de Ejecución de la Obra presentado se ajusta a los días indicados anteriormente para cada lote.		
5. Elementos requeridos	Cumple si las cantidades, tipos y calidad de los materiales presentados en su propuesta se ajustan a los requerimientos de la obra.		
RESULTADO FINAL DE EVALUACION			

4. Adjudicación de la Obra.

Los contratos que realicen las entidades públicas para la adquisición o la contratación de obras y servicios, podrán formalizarse indistintamente, por escrito en soporte papel o formato digital, y se ajustaran al modelo que forme parte del formato de

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Especificaciones Técnicas, con las modificaciones aprobadas al momento de la adjudicación.

La entidad contratante podrá modificar, disminuir o aumentar, hasta en un veinte y cinco (25%), el monto del contrato original de obra pública, siempre y cuando se mantenga el objeto contractual y cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación.

LOS SOBRES B1, B2 Y B3 SE IDENTIFICARÁN DE LA FORMA SIGUIENTE:

- **SOBRE B1: LOTE 1- Adecuación y habilitación de Centro de Atención al Usuario de Plaza Sambil, en el Distrito Nacional.**
- **SOBRE B2: LOTE 2- Adecuación y habilitación de oficina para Atención al Usuario en San Francisco de Macorís.**
- **SOBRE B3: LOTE 3- Adecuación y habilitación de oficina para Atención al Usuario en San Pedro de Macorís.**

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

5.1 Lote 1: Proyecto de construcción y habilitación de las oficinas de la Gerencia de Atención al usuario, Ubicada en SAMBIL

Normas y Reglamentos Aplicables

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo a los planos y especificaciones suministradas por Seguro Nacional de Salud (SENASA), los cuales se diseñan considerando y respetando las leyes, códigos, manuales, recomendaciones y regulaciones actualizadas de la República Dominicana, así como también normas y reglamentos de organizaciones internacionales tales como:

Nacionales

- | | |
|----------------|--|
| R-003 (SEOPC) | Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones. |
| R-008 ((SEOPC) | Reglamento para el diseño y la construcción de instalaciones sanitarias en edificaciones |
| R-009 (SEOPC) | Especificaciones Generales para la construcción de edificaciones. |



Seguro Nacional de Salud

GRAN PREMIO
NACIONAL A LA
CALIDAD 2013

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

R-010 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones parte II
R-024 (SEOPC)	Reglamento para estudios geotécnicos en edificaciones.
M-009	Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones
Decreto No. 522-06	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo

Internacionales

ACI	American Concrete Institute
AISC	American Institute Steel Construction
IEEE	Institute of Electrical and Electronic Engineers.
NEC	National Electrical Code.
NEMA	National Electrical Manufacturing Association.
UL	Underwriters Laboratories, Inc.

Glosario

Contratista: es toda persona natural o jurídica vinculada por un contrato, producto de ser adjudicado una licitación, concurso o solicitud de una obra y/o servicio determinado.

Proyecto: es la concepción de un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas con un presupuesto determinado.

SeNaSa: ARS Seguro Nacional de Salud.

Generales

1. Responsabilidad del contratista.

El contratista deberá realizar una visita en situ para consensuar las especificaciones técnicas, rectificar medidas y detalles concernientes a la ejecución del proyecto, la misma es indispensable para validar la oferta presentada en la evaluación técnica, esta visita será coordinada por SeNaSa. Dichas visitas están previamente establecidas, sin embargo al realizar la misma posterior a la fecha límite para realizar preguntas, no podrá solicitar la aclaración de sus inquietudes.

El contratista es responsable de ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y pliego de condiciones, cumpliendo todas las especificaciones suministradas por SeNaSa.

El contratista deberá realizar las actividades de: suministro, transporte, instalación y terminación de primera del proyecto.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

El contratista deberá realizar el proyecto, suministrando los materiales y/o equipos a instalar en perfecto estado y nuevo, exceptuando los casos en que SeNaSa especifique el suministro de dichos materiales.

El contratista deberá suplir un personal altamente calificado para la ejecución del proyecto, este personal debe de contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.

El contratista deberá designar un ingeniero civil y un ingeniero eléctrico, ambos deben ser autorizados legalmente como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto, quienes deben estar presente durante se esté ejecutando cualquier partida del proyecto.

El contratista deberá dejar las vías de acceso en las mismas condiciones en que las encontró antes de iniciar la obra y durante el desarrollo de la misma debe garantizar que estas puedan ser utilizadas de manera segura y sin riesgos de accidentes por las personas que transitan las vías aledañas al área de solar en construcción.

El contratista deberá entregar una certificación de los materiales requeridos en planos y partidas presupuestarias que lo ameriten, para la ejecución del proyecto, especificando la disponibilidad en el mercado, de ser lo contrario debe ser notificado a SeNaSa antes de presentar cualquier oferta del proyecto.

El contratista debe mantener en la obra: un juego completo de planos de los trabajos en ejecución, copia de las especificaciones técnicas, permisos municipales y autorizaciones oficiales.

El contratista está obligado a cuidar la obra existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.

El contratista deberá mantener en todo momento el área de trabajo libre de escombros y accesible.

El contratista es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

El contratista deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del proyecto, con las múltiples explicaciones de lugar para justificar el retraso.

El contratista debe suministrar los análisis de costo de cada una de las partidas que se encuentran en el presupuesto suministrado por SeNaSa, los mismos deben ser entregados al momento de entregar la propuesta económica.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

El contratista deberá una tomar una muestra del hormigón utilizado en el proyecto, para confirmar su resistencia, el supervisor de SeNaSa tendrá la libertad exigir las muestras de hormigón que él entienda que sean necesarias.

El contratista deberá entregar una certificación o documento que especifique la resistencia del hormigón utilizado en el proyecto, luego de realizada dicha partida.

El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el uso de sistemas de andamios, para la ejecución de las labores que lo ameriten.

El contratista deberá contemplar en sus costos la construcción de un almacén, dentro del perímetro de construcción del proyecto, en donde se guardarán todos los materiales y equipos que se utilicen o intervengan en la ejecución del proyecto. El mismo deberá ser retirado al terminar el proyecto, en vista que la SeNaSa no puede suminístrale ningún tipo de espacio para salvaguardar dichos materiales o herramientas.

2. Seguridad y/o identificación en obra.

El contratista deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará trabajos en la obra, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros), en dado caso de no ser suministrado el contratista es totalmente responsable de cualquier incidente que ocurra.

El contratista deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, no. de cédula, posición, emblema de la empresa, y sello de seguridad de la SeNaSa (la colocación del sello de seguridad se coordinara con la supervisión de la SeNaSa).

El contratista deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el proyecto.

El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.

3. Límites del área de trabajo.

El contratista tiene como límite de acceso el área de la construcción señalada en los planos, donde deberá realizar sus operaciones. El uso de servidumbres, áreas diferentes a los limites

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

antes señalados con fines de almacenamiento de materiales o equipos, construcción de instalaciones temporales, será autorizado únicamente por el supervisor de SeNaSa.

El contratista debe contemplar en sus costos el alquiler de un baño portátil durante el tiempo de ejecución del proyecto, para ser utilizado por todo el personal que labore dentro del área de construcción del proyecto.

4. Horarios de ejecución del proyecto.

Los trabajos se podrán ejecutar en horario extendidos, todos los días de la semana.

El contratista deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión de SeNaSa con dos días de antelación a ejecutarse en los tiempos designados, el proyecto.

5. Condiciones climáticas.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para proteger la obra, materiales y equipos existentes, cuando el clima presente condiciones de extrema adversidad.

El supervisor se reserva el derecho de tomar medidas adicionales de protección para salvaguardar todos los componentes del proyecto. El contratista no tendrá derecho reclamar compensación o pagos adicionales por el cumplimiento de dichas medidas preventivas, ni por daños ocurridos a causa de tales eventos climáticos, a menos que se especifique claramente en el contrato.

6. Aspecto de ejecución del proyecto.

Este proyecto se debe ejecutar con una estricta supervisión por parte del contratista, ya que se deben cumplir a cabalidad las especificaciones estipuladas en los planos, de esta manera obtener una buena terminación y funcionamiento de los trabajos realizados.

DESCRIPCIÓN

TRABAJOS PRELIMINARES

Cerramiento temporal del local. * Según especificaciones técnicas.
Ver dibujo anexo.

Letrero en Obra * SeNaSa Suministrara el arte, medidas en adjunto.
Suministro temporal de electricidad
Replanteo

Nota: *Todas las partidas deben incluir bote y limpieza del área.

****El Contratista debe guardar en lugar seguro y bajo su total responsabilidad hasta la entrega a SENASA**

*****Es obligatorio el cerramiento temporal antes del inicio de los trabajos, que comprende el cierre temporal del frente del local, el cerramiento ser puede separar 60Cm., desde la línea del local hacia el pasillo del centro comercial y se fijará al piso con silicona. En la parte superior ser hará inclinado y se fijara a la losa de techo en el interior del local. NO SE PERMITE FIJARSE AL DRY WALL DE LOS PASILLOS.**

****** El contratista debera de encintarse y pintarse con caucho color blanco, y debe poseer un zócalo de vinyl negro.****El Contratista debe proveer la energía requerida para la ejecución de sus labores hasta la recepción de la obra por parte de SENASA, de ser suministrada por SENASA, o la Plaza el contratista debe de velar por el uso correcto de la electricidad en las horas de trabajo. **** Cualquier duda que tenga el contratista debe de consulta con el equipo tecnico del Depto. de Ingenieria con la base de buscar soluciones rapidas si se presenta situaciones no contempladas en presupuesto.**

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

PISOS

Suministro e Instalación de piso de porcelanato español, color crema, alto tránsito y antimancha en 0.50m x 0.50m.

Suministro e Instalación de zócalos de porcelanato español, color crema, alto tránsito y antimancha en 0.10m x 0.50m.

Nota: *Se colocaran en local en hormigón armado. Se deben de presentar muestras antes de la colocación y a la hora de la colocación la maestra debe de estar revisada por la supervisión de SeNaSa. *Ver en especificaciones Técnicas.

MUROS EN SHEETROCK y DENGGLASS

REVESTIMIENTO EN PAREDES SHEETROCK

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 27,89m x 4,39m una cara, de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

SUPERVISOR

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 27,91m 1 cara, de denglass en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

KITCHENETTE Y BAÑOS

Suministro e Instalación de muros en Denglass 0,10m en forma de "L"

Nota: El SheetRock debe ser de fabricación americana *Ver en especificaciones Técnicas.

VIDRIOS

FACHADA EN VIDRIO FIJO.

Suministro e instalación de fachada de 14,22m por una altura total de 3,60m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. (Ver planos) incluye puerta flotante batiente de 2,00 m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos y especificaciones)

SUPERVISOR

Suministro e instalación de fachada en L de 2,60m por una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor, incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos)

Nota: Los paños vidrios serán templados y "besados" y canteados cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable. Los vidrios serán rotulados mediante rotulación en Frost y laminados de seguridad de la serie 8mm. Todas las puertas serán en aluminio anodizado mate, vidrio transparente $\frac{3}{8}$ ", perfiles de $1\frac{3}{4}$ " x 4" de vidrios tendrán cerradura manual. *Ver en especificaciones Técnicas.

PORTAJE

Suministro e Instalación de puerta batiente everdoor según diseño, 0.90m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

Suministro e Instalación de puerta tipo acordeón de 1,00m por una altura total de 2,50m.* Según diseño.

Nota: *El oferente debe verificar in situ la estructura existente a completar para fines de cotización. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

TECHOS

Suministro e Instalación de Techos en Sheetrock* Tomar en cuenta fascias en sheetrock y las caras de cada una

Suministro e Instalación de Techos en PVC en Kitchenette y baños

Suministro e Instalación de Techos en plafón comercial* Debe de ser biselado

Nota: *El oferente debe verificar in situ la estructura existente a completar para fines de cotización. *VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

COCINA.

Tope de Granito con zócalo de 10 cm

Torta de piso para gabinete de Piso espesor 10cm

Fregadero ***Debe de incluir instalación y todos los accesorios**

Gabinete de Piso

Gabinete de Pared

Conexión a trampa de Grasa y Limpieza* contemplar accesorios y piezas para conexiones

TERMINACIÓN PINTURA

Suministro y aplicación pintura acrílica en techo color blanco 00 mate

Suministro y aplicación pintura acrílica en paredes color blanco hueso, *Se debe de tomar en cuenta el resane de paredes y el posible uso de andamios.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Nota: Se darán 2 manos de pintura y tener en cuenta la preparación de la superficie previo a la aplicación de la pintura, esto es rapillado, resane y masillado de paredes para la correcta aplicación de pintura, principalmente en los muros existentes del local. *Ver en especificaciones técnicas

MISCELÁNEOS

Suministro e instalación de extintores de incendio de 9Kg, químico seco.

Señalética de ruta de evacuación

señalética 10 letreros (1 recepción, 2 atención al usuario, 1 área de espera, 1 oficina encargado, 1 extintor, 1 basura, 1 No fumar, 1 atención preferencial, 1 salida de emergencia (arte a suplir x SeNaSa)** **Según diseño a ser ubicada en paredes seleccionadas**

Vinyl adhesivo calidad fotográfica mate pared completa detrás representantes AU * **Nota: Arte a suplir por SeNaSa**

Letreros en acrílicos transparente de 0,25" de grosor, rotulado con vinyl verde con pernos decorativos.

Numeración de las estaciones de trabajo

Suministro e instalación de Letrero externo.

Equipos de protección sobre prevención de riesgos laborales (Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Televisión Smart TV de 45 pulgadas

UPS respaldo de 3,5KL

Control de asistencia de empleados por huellas* **SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS VER EN PLIEGO.**

Luces de emergencia

Sistema de cámaras de seguridad, Solo aparatos *Mas abajo canalización.

***SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS VER EN PLIEGO SENASA suministrara tipo de cámaras que se requiere para homologación**

Sistema de Detección de incendio. Solo aparatos * Mas abajo canalización

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Extractor
Limpieza continua
Limpieza final.

Sistema de turno

Licencia estándar Software e-flow
Licencia llamado por voz
Soporte anueval nivel remoto
Gerencia
Instalación.

Sonido.

Pyle home PCA2 2x40-watt Stereo Mini power amplifier

Pyle home PDMN38 3,5 -INCH 2-way bass reflex Mini monitor System (Pair)

Equipos

HP Prodesk 600PD SFF 13/3.6 4GB 500GB W7P W8.1P

Monitor Pantalla tactil 1515l 15 inch LCD Desktop, VGA video interface, intelltouch, USB & RS232 touch controller interface, WorldWide-version, anto-glare, charcoal gray

LA TMT88V-084 EDG SERIAL USB PS-180

HP Prodesk 600PD SFF 13/3.6 4GB 500GB W7P W8.1P

ViewSonic CDE 3200-L 32" LED-Blacklit LCD flat Panel display -1080P(FullHD)-Black

Base para pantalla peersless PARAMOUNT universal Tilt Wall Mount PT650-Mounting Kit (Wall Plate, tilt bracket) for LCD/ Plasma Panel-cold-rolled steek-gloss black-screan size: 32" -56"

C2G -VGA Cable-HD-15 (M)-HD-15 (M)-50ft-Plenum-black

INSTALACIONES SANITARIAS.

Inodoro Azteca blanco, incluye mano de obra

Lavamanos Blanco de pedestal azteca, incluye mezcaldora mano de obra

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Fregadero de una boca acero Inoxidable

Accesorios de Baños, (incluye Dispensador de papel higienico, papel toalla, y jabón liquido)

Desagüe de Piso de Ø2"

Desagües Pluviales de Ø4"

Tubería y Piezas especiales de Agua Potable y Residual

Impermeabilizante en piso area del baño (**Aplicación según exigencias de la plaza**)

Mano de obra

SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS ELECTRICAS INSTALACIONES ELECTRICAS

Salida Toma Corriente Doble 110Vac, Blanco. Con puesta a tierra. En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Negro L, 1 Cable #12 Blanco N, 1 Cable #14 Verde T

Salida Toma Corriente Para UPS 110Vac, Rojo con Tapa Roja y puesta a tierra. En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Rojo L, 1 Cable #12 Blanco N, 1 Cable #14 Verde T

Salida Iluminacion. En Tubería E.M.T de 3/4". Tapa ciega con knock out de 1/2", rabisa en alambre de goma 12/2 y Conectores UF de 1/2"

Salida Interruptor Sencillo Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Doble Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Triple Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

EQUIPOS Y PANELES ELECTRICOS

Panel Board 100A (PBP), 3F, 480V. Nema-1. Compuesto por:

1- Main Breaker 50A/3P

2-Breakers 20A/3P

1-

Breaker 30A/3P

1-

Prevision

Panel Tipo Load Center 125A (PA), 18C, 3F, 120/208V. Nema-1. Compuesto por:

8- Breakers 20A/1P

4-

Breakers 15A/1P

1-

Breaker 20A/2P

Panel Tipo Load Center 100A (PUPS), 4-8C, 2F, 120/208V. Nema-1. Compuesto por:

3- Breakers 20A/1P

Enclosed Breaker 50A, 3F, 480V. Nema-1

By-Pass 20A, 2F, 120/208V. Nema-1. Compuesto por:

3- Breakers 20A/2P

Transformador Seco 15Kva, 480V-120/208V Delta/Estrella

Base/Estructura Metálica para Fijación de Transformador sobre nivel de techo

ILUMINACION

Suministro e instalación Panel LED 2X2, 40W, 6.5K True White, Marco Blanco

Suministro e instalación Panel LED Redondo de 18W, 9"

Suministro e instalación Panel LED Redondo de 12W, 6"

ALIMENTADORES ELECTRICOS DE POTENCIA

Alim. Desde Acometida Existente Hasta Enclosed Breaker 50A (ENB) Formado por: 3THW# 8 F; 1THW# 8 T; en EMT de 1". (Estos serán empalmados con la acometida Existente de la Plaza dentro del Local) Ver. Plano.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Alim. Desde Enclosed Breaker 50A (ENB) Hasta Panel Principal (PBP) Formado por: 3THW# 8 F; 1THW# 8 T; en EMT de 1" totalmente instalado

Alim. Desde Panel Principal (PBP) Hasta Manejadora S-M3, Formado por: 3THW# 10 F; 1THW# 10 T; en EMT/LT de 1/2" totalmente instalado

Alim. Desde Panel Principal (PBP) Hasta Manejadora S-M4, Formado por: 3THW# 10 F; 1THW# 10 T; en EMT/LT de 1/2" totalmente instalado

Alim. Desde Panel Principal (PNBP) Hasta Transformador SECO 15Kva, Formado por: 3THW# 10 F; 1THW# 10; en EMT de 3/4"

Alim. Desde Transformador SECO 15Kva Hasta Panel Normal (PA) Formado por: 3THW# 8 F; 1THW# 10 N; 1THW# 10T en EMT de 3/4"

Alim. Desde Hasta Panel Normal (PA) Hasta UPS, Formado por: 2THW# 12 F; 1THW# 12 N; 1THW# 14T en EMT de 1/2"

Alim. Desde UPS Hasta Panel UPS (PUPS), Formado por: 2THW# 12 F; 1THW# 12 N; 1THW# 14T en EMT de 1/2"

Canalización Eléctrica para Acometidas T.C. Normal y UPS, Formado por:
- Ramal principal en tubería de EMT de 2", Registros y Soportería

CLIMATIZACION

Instalación Ducterfía para manejadora 3TON Existente, compuesto por:
- Rejillas de Sumisito y retorno, Ducterfía en P3, Accesorios y Soporterfía

SYSTEMA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD

Suministro e instalación de termostato

Salida Para detector de Humo en Caja Metálica Octagonal de 3/4"(Solo canalización)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Salida Para detector de Humo en Caja Metálica Octagonal de 3/4" (Solo canalización)

Salida Para Cámara de Seguridad en Metálica Octagonal de 3/4" (Solo canalización)

Canalización Eléctrica para Acometida de Cámaras Seguridad, Formado por:
- Tubería de EMT de 2" y 3/4", Registros y Soportería

INSTALACIONES RED DE DATA

Canalización Eléctrica para Acometida de DATA, Formado por:
- Tubería de EMT de 2" y 3/4", Registros y Soportería hasta Central de Data, accesorios de ensamblaje de tuberías, registros metálicos, cable UTP categoría 6 de fabricación americana, outlet RJ-45 cat 6 y mano de obra

Patch panel RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación americana, según especificaciones.

Switch RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación americana, según especificaciones.

Manejadores de cables de 2 RU, según especificaciones

Gabinete de pared (wall mounted racks) 9RU, abatibles de fácil accesos y corridas de puertas, según especificaciones

CAMARAS DE SEGURIDAD

Suministro e instalaciones de cámaras de seguridad

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Descripción
<ul style="list-style-type: none">➤ Videograbadora Digital para Canales de Video HD IP 1080p con cámaras digitales.➤ canales de Audio WD1 y uso de Usuarios Simultáneos en canal ZERO.➤ Salidas de Video HDMI / VGA➤ Disco Duro Mínimo de 10TB SATA.➤ Visión Nocturna y Diurna.➤ Sensor de Movimiento➤ Video Análisis Integrado.➤ Software de Monitoreo a Distancia y para Celular.➤ Multi cámara en pantalla➤ Instalación y configuración incluida➤ Conexión a Red de Internet.➤ Garantía de 1 año en Piezas y Servicios.
ACCESORIOS
<ul style="list-style-type: none">➤ Pantalla LCD 32"➤ Base Para Pantalla 32"➤ Power Supply➤ Materiales de Instalación.

5.3. Lote 2: Proyecto de construcción y habilitación de la oficina de Atención al Usuario, Ubicada en San Francisco de Macorís.

A continuación presentamos las descripciones en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, requisitos según los reglamentos correspondientes, tiempo y forma de ejecución del proyecto “Construcción y habilitación del local que alojará las oficinas de la Gerencia de Atención al Usuario SENASA en la calle Alma Mater, casi Esq. 27 de Febrero, Distrito Nacional, Santo Domingo.

Esta adecuación deberá realizarse de acuerdo a las características indicadas en especificaciones, Presupuesto y planos adjunto.

Esta contratación incluye la obra civil de construcción, adecuación, acabado, rotulado de paredes y vidrios, equipos de aire acondicionado, así como las instalaciones eléctricas y redes informáticas. No incluye mobiliario.

Normas y Reglamentos Aplicables

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo a los planos y especificaciones suministradas por Seguro Nacional de Salud (SENASA), los cuales se diseñan considerando y respetando las leyes, códigos, manuales, recomendaciones y regulaciones actualizadas de la República Dominicana, así como también normas y reglamentos de organizaciones internacionales tales como:

Nacionales

R-003 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones.
R-008 ((SEOPC)	Reglamento para el diseño y la construcción de instalaciones sanitarias en edificaciones
R-009 (SEOPC)	Especificaciones Generales para la construcción de edificaciones.
R-010 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones parte II
R-024 (SEOPC)	Reglamento para estudios geotécnicos en edificaciones.
M-009	Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones
Decreto No. 522-06	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo

Internacionales

ACI	American Concrete Institute
AISC	American Institute Steel Construction
IEEE	Institute of Electrical and Electronic Engineers.
NEC	National Electrical Code.
NEMA	National Electrical Manufacturing Association.
UL	UnderwritersLaboratories, Inc.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Glosario

Contratista: es toda persona natural o jurídica vinculada por un contrato, producto de ser Adjudicado una licitación, concurso o solicitud de una obra y/o servicio determinado.

Proyecto: es la concepción de un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas Con un presupuesto determinado.

SeNaSa: Seguro Nacional de Salud

Generales

2. Responsabilidad del contratista.

El contratista deberá realizar una visita en situ para consensuar las especificaciones técnicas, rectificar medidas y detalles concernientes a la ejecución del proyecto, la misma es indispensable para validar la oferta presentada en la evaluación técnica, esta visita será Coordinada por SeNaSa. Dichas visitas están previamente establecidas, sin embargo al realizar la misma posterior a la fecha límite para realizar preguntas, No podrá solicitar la aclaración de sus inquietudes.

El contratista es responsable de ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y pliego de condiciones, cumpliendo todas las especificaciones suministradas Por SeNaSa.

El contratista deberá realizar las actividades de: suministro, transporte, instalación y terminación de primera del proyecto.

El contratista deberá realizar el proyecto, suministrando los materiales y/o equipos a instalar en perfecto estado y nuevo, exceptuando los casos en que SeNaSa especifique el suministro de dichos materiales.

El contratista deberá suplir un personal altamente calificado para la ejecución del proyecto, este personal debe de contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.

El contratista deberá designar un ingeniero civil y un ingeniero eléctrico, ambos deben ser autorizados legalmente como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto, quienes deben estar presente durante se esté ejecutando cualquier partida del proyecto.

El contratista deberá dejar las vías de acceso en las mismas condiciones en que las encontró

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

antes de iniciar la obra y durante el desarrollo de la misma debe garantizar que estas puedan ser utilizadas de manera segura y sin riesgos de accidentes por las personas que transitan las vías aledañas al área de solar en construcción.

El contratista deberá entregar una certificación de los materiales requeridos en planos y partidas presupuestarias que lo ameriten, para la ejecución del proyecto, especificando la disponibilidad en el mercado, de ser lo contrario debe ser notificado a SeNaSa antes de presentar cualquier oferta del proyecto.

El contratista debe mantener en la obra: un juego completo de planos de los trabajos en ejecución, copia de las especificaciones técnicas, permisos municipales y autorizaciones oficiales.

El contratista está obligado a cuidar la obra existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.

El contratista deberá mantener en todo momento el área de trabajo libre de escombros y accesible.

El contratista es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

El contratista deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del proyecto, con las múltiples explicaciones de lugar para justificar el retraso.

El contratista debe suministrar los análisis de costo de cada una de las partidas que se encuentran en el presupuesto suministrado por SeNaSa, los mismos deben ser entregados al momento de Entregar la propuesta económica.

El contratista deberá una tomar una muestra del hormigón utilizado en el proyecto, para confirmar su resistencia, el supervisor de SeNaSa tendrá la libertad exigir las muestras de hormigón que él entienda que sean necesarias.

El contratista deberá entregar una certificación o documento que especifique la resistencia del Hormigón utilizado en el proyecto, luego de realizada dicha partida.

El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el uso de sistemas de andamios, para la ejecución de las labores que lo ameriten.

El contratista deberá contemplar en sus costos la construcción de un almacén, dentro del perímetro de construcción del proyecto, en donde se guardarán todos los materiales y equipos que se utilicen o intervengan en la ejecución del proyecto. El mismo deberá ser retirado al terminar el proyecto, en vista que la SeNaSa no puede suminístrale ningún tipo

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

de espacio para salvaguardar dichos materiales o herramientas.

7. Seguridad y/o identificación en obra.

El contratista deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará trabajos en la obra, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros), en dado caso de no ser suministrado el contratista es totalmente responsable de cualquier incidente que ocurra.

El contratista deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, no. de cédula, posición, emblema de la empresa, y sello de seguridad de la SeNaSa (la colocación del sello de seguridad se coordinara con la supervisión de la SeNaSa).

El contratista deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el proyecto.

El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.

8. Límites del área de trabajo.

El contratista tiene como límite de acceso el área de la construcción señalada en los planos, donde deberá realizar sus operaciones. El uso de servidumbres, áreas diferentes a los límites antes señalados con fines de almacenamiento de materiales o equipos, construcción de instalaciones temporales, ser

El contratista debe contemplar en sus costos el alquiler de un baño portátil durante el tiempo de ejecución del proyecto, para ser utilizado por todo el personal que labore dentro del área de construcción del proyecto.

9. Horarios de ejecución del proyecto.

Los trabajos se podrán ejecutar en horario extendidos, todos los días de la semana.

El contratista deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión de SeNaSa con dos días de antelación a ejecutarse en los tiempos designados, el proyecto.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

10. Condiciones climáticas.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para proteger la obra, materiales y Equipos existentes, cuando el clima presente condiciones de extrema adversidad.

El supervisor se reserva el derecho de tomar medidas adicionales de protección para salvar Guardar todos los componentes del proyecto. El contratista no tendrá derecho reclamar compensación o pagos adicionales por el cumplimiento de dichas medidas preventivas, ni por daños ocurridos a causa de tales eventos climáticos, a menos que se especifique Claramente en el contrato.

11. Aspecto de ejecución del proyecto.

Este proyecto se debe ejecutar con una estricta supervisión por parte del contratista, ya que se deben cumplir a cabalidad las especificaciones estipuladas en los planos, de esta manera obtener una buena terminación y funcionamiento de los trabajos realizados.

DESCRIPCIÓN

TRABAJOS PRELIMINARES

Desmonte de puerta principal

Desmonte y traslado de puerta de bóveda

Desmonte y traslado de puertas internas

Desmantelamiento de techo en plafón comercial

Desmantelamiento de mueble fijo

Desmantelamiento de revestimiento en columnas

Desmonte de jambas

Desinstalación de alfombras

Desmonte de protectores de ventanas

Letrero en Obra

Fumigación

Abrir huecos para puertas con compresor en puerta en bóveda ***Contemplar
bote**

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Abrir hueco de puerta de emergencia y área de acceso de empleados.

Demolición de paredes en sheetrock

Desmante de aparatos sanitarios baño de hombres

Demolición de piso en baños

Demolición de cerámicas en baños.

Suministro energía eléctrica provisional****

Demolición de techo en sheetrock

Arreglo fachada frontal y perimetral sistema ventilado. Según diseño suministrado por SeNaSa

Traslado y retapizado de estaciones de trabajo de SeNasa Sede Naco a SFM

Ingeniería en Obra

Nota: *Todas las partidas deben incluir bote y limpieza del área.

****El Contratista debe guardar en lugar seguro y bajo su total responsabilidad hasta la entrega a SENASA**

*****El Contratista debe guardar en lugar seguro y bajo su total responsabilidad hasta su re-instalación de las puertas que se vayan a re usar.**

******El Contratista debe proveer la energía requerida para la ejecución de sus labores hasta la recepción de la obra por parte de SENASA, de ser suministrada por SENASA, el contratista debe de velar por el uso correcto de la electricidad en las horas de trabajo. **** Cualquier duda que tenga el contratista debe de consulta con el equipo técnico del Depto. de Ingeniería con la base de buscar soluciones rápidas si se presenta situaciones no contempladas en presupuesto.**

MOVIMIENTO DE TIERRA

Excavación para zapata de muro

Relleno de Reposición

Bote

Nota: *El contratista debe de velar para que el área quede limpia sin residuos ni escombros, en el área de trabajo.

HORMIGON ARMADO.

Zapata de muro de 6", Hormigón Armado 210 kg/cm², (0.45 x 0.25)mts, 3ø3/8" + ø3/8" @ 0.20mts

Nota: *No se permitirá ligado a mano y la dosificación de los agregados deben de ser consultados con la supervisión.

MUROS DE BLOQUES

Suministro e Instalación de muros de 0,15m. Fijado al piso con epóxido utilizando varilla c/0.20m. Todas las cámaras llenas, VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

Suministro e Instalación de muros de 0,10m. Fijado al piso con epóxido utilizando varilla c/0.20m. Todas las cámaras llenas, VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

TERMINACION DE SUPERFICIE.

Fraguache en muros

Pañete en Muros int con mezcla antillana

Cantos

Mochetas

Andamios

Nota: *El pañete debe de ser con mezcla antillana, y si se ranura en algún lugar debe de contemplarse el resane de todas las paredes para que no queden imperfecciones.

CONSTRUCCION PATIO EXTERIOR

Excavación de Zapata para base columna tubular

Zapata de pedestal Hormigón Armado 210 kg/cm², (1,30 x 1,30 x 1,00)mts,
4 $\frac{3}{8}$ " + 3 $\frac{3}{8}$ " @ 0.215mts

Suministro e Instalación de huellas rectangulares 0.30m x,60m

Suministro e instalación de Aluzinc Calibre 26, aislante térmico R11 para
cubierta, incl. M.O

Bajante de PVC de 4"

Canaleta Pluvial en Aluzinc

Perfiles Tubulares \varnothing 2 1/2", e=1/4", Calibre A36 de 20'

Perfiles Tubulares \varnothing 2", e=1/8", Calibre A36 de 20'

Perfiles Tubulares \varnothing 1 1/2", e=1/8", Calibre A36 de 20'

Correas Tipo Z de 8" x 3/32, calibre A-36 Gal.

Tilla de Anclaje para correas \varnothing 1/2", calibre A-36

Caballote de Aluzinc 10' x 24" Calibre 26

Placas de Apoyo en cercha/columna (0.30 x 0.25) e=3/8"

Pernos Tipo Rosca \varnothing 1/2" para anclajes de placa con tuerca

Tornillos Autoperforantes para Aluzinc

Soldadura Corrida en Arco E-7018

Mano de Obra

Suministro e instalación de piso antiresbalante

Suministro e instalación de trellis 2.00m x 2.00m

Suministro y colocación de piedras decorativas Blancas y gris

Revestimiento de paredes en ladrillos decorativos para exterior

Suministro e instalación de tope en granito * tipo desayunador

Suministro e instalación de abanicos tipo KDK.

Jardineras h=0.40

Excavación Zapata de Muro 4"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Relleno de Reposición

Bote de Material

Zapata de Muro 4´´, (0.30 x 0.20), 2 Ø3/8", Ø3/8´´ @ 0.25, 10kg/cm²

Muro de bloques 4´´ BNP 3/8´´ @0.60m, 1 líneas (Aguayo)

Muro de bloques 4´´ SNP 3/8´´ @0.60m, 2 líneas (Aguayo)

Pañete en muros

Cantos

Mochetas

Suministro y Colocación de Tierra Negra e=0.15

Pintura Acrílica

Nota: *No se permitirá ligado a mano y la dosificación de los agregados deben de ser consultados con la supervisión. Nota: *El pañete debe de ser con mezcla antillana, y si se ranura en algún lugar debe de contemplarse el resane de todas las paredes para que no queden imperfecciones.

INSTALACIONES SANITARIAS.

Inodoros blanco, bajo consumo incluye mano de obra de instalación

Lavamanos Blanco de pedestal azteca, incluye mezcladora mano de obra

Fregadero de una sola boca de acero Inoxidable, Incluir mezcladora

Accesorios de Baños, mismo tipo instalados en SeNaSa sede. (incluye Dispensador de papel higiénico, papel toalla, y jabón líquido)

Desagüe de Piso de Ø2"

Desagües Pluviales de Ø4"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Trampa de Grasa (0.80X0.80X 0.75) mts, incluye mano de obra

Caja de Inspección (1.0x1.0x0.1.0) mts, Tapa HA , Bloques 6"

Ventilación de Ø3" (Drenaje)

Tubería y Piezas especiales de Agua Potable y Residual

Séptico (1.50 X 2.50 X 1.50) mts

Mano de obra.

Nota: *Se haran las pruebas pertinentes de lugar con el fin de que ninguna de las piezas colocadas presente daños despues de la entrega de la obra civil.

PISOS

Suministro e Instalación de piso de porcelanato español, color crema, alto tránsito y antimancha en 0.50m x 0.50m.

Suministro e Instalación de zócalos de porcelanato español, color crema, alto tránsito y antimancha en 0.10m x 0.50m.

Suministro e Instalación de cerámica en pisos de baños, color blanco, en 0.40m x 0.40m.

Suministro e Instalación de piezas especiales para exterior huellas ,0,30x0,60 piezas, alto tránsito

Nota: *Se colocarán sobre el piso existente se debe de tomar todas las previsiones para que el piso colocado no quede hueco se haran pruebas de lugar para garantizar esto.

MUROS EN SHEETROCK

CAJA

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "U", 1,84m, 1,45m y 2,10m dos caras, de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Altura 3,50 Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

PARED ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 7,53m x 3,50m dos caras de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

GERENTE

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 3,29m x 3,50m dos caras de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

SALON DE REUNIONES

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 7,65m x 3,50m dos caras de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

DINTEL DE REFUERZO EN TODA EL AREA DE VIDRIOS FIJOS Y PUERTA

Suministro e Instalación de dinteles de 0.10m en forma de "I", de sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

Nota: El SheetRock debe ser americano *Ver en especificaciones Técnicas.

VIDRIOS

ATENCIÓN AL PRESTADOR

Suministro e instalación de fachada de 0,72m, 0,56 2,06 por una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. (ver planos y especificaciones)

ENCARGADO DE AFILIACIÓN SUBSIDIADO

Suministro e instalación de fachada en "L" de 2,10m y 3,21m por una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos y especificaciones) (Ver planos y especificaciones).

ENCARGADO DE AFILIACIÓN CONTRIBUTIVO

Suministro e instalación de fachada en "I" de 3,93m por una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos y especificaciones) (ver planos y especificaciones)

ÁREA SALÓN DE CONFERENCIA

Suministro e instalación de fachada de ancho disponible de 3.52m y 3,20 y una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos y especificaciones)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

GERENTE

Suministro e instalación de fachada de ancho disponible de 3.52m y 0,90 y una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (Ver planos).

SUB GERENTE

Suministro e instalación de fachada de ancho disponible de 3,31m y una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor incluye puerta batiente de 0.90m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos)

ENTRADA PRINCIPAL

Suministro e instalación de puerta flotante de 1,80 una altura total de 2.10m vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. (ver planos y especificaciones)

PASILLO HACIA EL AREA DE GENERAL

Suministro e instalación de fachada de ancho disponible de 6,39 a una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor.(ver planos y especificaciones).

ASISTENTE TÉCNICO.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de fachada de en "L" ancho disponible de 2,42m y 2,08m a una altura total de 2.50m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Incluye puerta corrediza de 0.80m de ancho con altura de 2.10m. (ver planos y especificaciones)

Nota: Los paños vidrios serán templados y "besados" y canteados cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable. Los vidrios serán rotulados mediante rotulación en Frost y laminados de seguridad de la serie 8mm. Todas las puertas serán en aluminio anodizado mate, vidrio transparente $\frac{3}{8}$ ", perfiles de $1\frac{3}{4}$ " x 4" de vidrios tendrán cerradura manual.

VENTANAS

Mantenimiento de ventanas existente en el local

PORTAJE

Suministro e Instalación de puerta polimetálica tipo EVERDOOR, 1,00m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

Suministro e Instalación de puerta polimetálica tipo EVERDOOR, 0.90m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

Suministro e Instalación de puerta polimetálica tipo EVERDOOR, 0.80m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

Suministro e Instalación de puerta polimetálica tipo EVERDOOR, 0.70m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

Suministro e instalación de puerta batiente de ancho disponible de 0,90 m a una altura total de 2.10m con vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. (ver planos y especificaciones)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e Instalación de puerta corta fuego batiente marco de tres lados CN6 en acero de alta resistencia de 1,5mm, con alojamiento para junas de humos fríos y acabada en expoxi RAL 7035, 6 patas de anclaje con unas dimensiones de 155x30x1,5mm. ***El AS Acústico tiene la posibilidad de ser instalado en su totalidad a solo aquellos componentes que se estimen oportunos para conseguir el nivel de aislamiento acústico deseado.

Nota: *El oferente debe verificar in situ la estructura existente a completar para fines de cotización. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

TECHOS

Suministro e Instalación de Techos en Sheetrock* Tomar en cuenta fascias en sheetrock y las caras de cada una

Suministro e Instalación de Techos en plafón comercial*

Suministro e Instalación de Techos en PVC comercial*

Nota: *El oferente debe verificar la estructura existente a completar para fines de cotización. VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

TERMINACIÓN PINTURA

Suministro y aplicación pintura acrílica en techo color blanco 00 mate 2 manos

Suministro y aplicación pintura base acrílica en paredes color blanco 00 mate 1 mano

Suministro y aplicación pintura acrílica en paredes color blanco Hueso 00 mate 2 manos

Suministro y aplicación pintura base económica acrílica en paredes color blanco 00 para exterior 1 mano

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro y aplicación pintura acrílica en paredes color blanco Hueso Mate para exterior 2 manos

Nota: Se darán 2 manos de pintura y tener en cuenta la preparación de la superficie previo a la aplicación de la pintura, esto es rapillado, resane y masillado de paredes para la correcta aplicación de pintura, principalmente en los muros existentes del local.

COCINA

Suministro e instalación de piso antiresbalante 0,40m x0,40m

Suministro e instalación de Zócalos de 0,10m x0,40m

Tope de Granito con zócalo de 10 cm

Torta de piso para gabinete de Piso espesor 10cm

Fregadero ***Debe de incluir instalación y todos los accesorios**

Gabinete de Piso *** Madera debe de ser consultado con la supervisión antes de mandar a producir el mueble**

Gabinete de Pared *** Madera debe de ser consultado con la supervisión antes de mandar a producir el mueble**

Conexión a trampa de Grasa y Limpieza *** Debe de incluir tapa del registro**

SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO

Sistema de detección con novoc-1230 *** inalámbrico, incluye todos los materiales y equipos requeridos para su instalación y funcionamiento. Ver planos y especificaciones.

Nota: No se permitirá vaciado in situ, debe de ser hormigón industrial, el cual debe de ser resistencia 180Kg/Cm2. El contratista debe de tomar en cuenta la topografía en el costo de su precio

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Relleno Bajo Acera e=0.20

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Rampa de acceso vehicular

Demolición de acera perimetral

Demolición de contén

bote

Acera Frontal con rasurado profundo H180kg/cm² con malla electro soldada (10X10) CM, ancho variable según plano

Contenes 180 kg/cm²

Limpieza en Área de Contén, incl. Bote, L=23.60ML

Nota: No se permitirá vaciado in situ, debe de ser hormigón industrial, el cual debe de ser resistencia 180Kg/Cm². El contratista debe de tomar en cuenta la topografía en el costo de su precio.

MISCELÁNEOS

Suministro e instalación de extintores de incendio de 9Kg, químico seco

señalética de ruta de evacuación

señalética 42 letreros (1 recepción, 2 atención al usuario, 2 área de espera, 1 atención al prestador, 1 caja, 1 auxiliar afiliación, 1 Encargado de Afiliación Subsidiado, 1 Encargado de Afiliación Contributivo, 1 Asistente Administrativa, , Asistente técnico, 1Subgerente, 1 Gerente, 1 Subgerente, 1 Salón de Reuniones, 1 Tecnología, 1 Cuarto Eléctrico, 1 Área de Archivo, 1 almacén, 1 baños, 1 baño de damas, 1 baño de caballeros, 1 cocina, 4 extintores, 2 basura, 2 no fumar. Ruta de evacuación(arte a suplir x SeNaSa)**

Según diseño a ser ubicada en paredes seleccionadas

Letreros en acrílicos transparente de 0,25" de grosor, rotulado con vinyl verde con pernos decorativos. * **Nota: Arte a suplir por SeNaSa**

Vinyl adhesivo calidad fotográfica mate pared completa detrás representantes AU * **Nota: Arte a suplir por SeNaSa**

Numeración de las estaciones de trabajo

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de Letrero externo.

Equipos de protección sobre prevención de riesgos laborales (Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo).

televisión Smart TV de 45 pulgadas

UPS respaldo de 3,5KL

Control de asistencia de empleados por huellas

Luces de emergencia

Sistema de cámaras de seguridad ***Canalización más abajo solo equipos**

Desmante, traslado e instalación de sistema de turnos

Instalación de Data Show * Suministrado por SeNaSa debe de incluir la canalización de la parte eléctrica

Plataforma en H180kg/cm² con malla electro soldada (10X10) CM, ancho variable según plano

Desmante, traslado e instalación de baterías con sus inversores

Extractores para baños

Limpieza Continua

Limpieza Final

Tramitación de planos eléctrico y transformador EDENORTE

INSTALACIONES ELECTRICAS.

Salida Toma Corriente Doble 110Vac, Blanco. Con puesta a tierra. En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Negro L, 1 Cable #12 Blanco N, 1 Cable #14 Verde T

Salida Toma Corriente Para UPS 110Vac, Rojo con Tapa Roja y puesta a tierra. En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Rojo L, 1 Cable #12 Blanco N, 1 Cable #14 Verde T

Salida Iluminación. En Tubería E.M.T de 1/4". Tapa ciega con knock out de 1/2", rabisa en alambre de goma 12/2 y Conectores UF de 1/2"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Salida Interruptor Sencillo Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Doble Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Triple Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor 3Way Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida para Cámara de Seguridad. En Tubería E.M.T de 3/4". (Solo salida, no incluye cableado)

Salida para Cámara de Seguridad. En Tubería E.M.T de 3/4". (Solo salida, no incluye cableado)

ILUMINACION

Panel LED 2X2, 40W, 6.5K True White, Marco Blanco

Panel LED Redondo, 18W, 6.5K True White, Marco Blanco

EQUIPOS Y PANELES ELECTRICOS

Transformador Tipo Poste 50Kva, 2F, 120/240V. Norma Edenorte*

Interruptor de Transferencia Automática 250A, 2F, 120/240V. Nema-3R

Enclosed Breaker Normal 225A, 2F, 120/240V. Nema-3R

Panel Board 250A (PBP), 16C, 2F, 120/240V. Nema-1. Compuesto por:

1-Main Breaker 225A/2P

1- Breakers 80A/2P

2-Breakers 60A/2P

2-Breakers 50A/2P

Breaker 40A/2P

2-Previsiones

1-

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Panel Tipo Load Center 125A (PA),18C, 2F, 120/240V. Nema-1. Compuesto por:
8- Breakers 20A/1P
4-Breakers 15A/1P

Panel Tipo Load Center 100A (PUPS),8C,2F,120/240V. Nema-1. Compuesto por:
5- Breakers 20A/1P

By-Pass 50A, 2F, 120/208V. Nema-1.Compuesto por:
3- Breakers 30A/2P

UPS 7Kva, 1PH, 240V.

SISTEMA DE EMERGENCIA

Suministro e Instalación de Generador de Emergencia 60Kva, 2F, 120/240V.
Cerrado, Silencioso. Compuesto por:
- Base En hormigón armado
-Sistema de Combustible
-Daytank 200GL, suministro e instalación
Muffleria.

ALIMENTADORES ELECTRICOS DE POTENCIA

Alim. Desde Transformador hasta Modulo porta contador por: 2THW# 4/0
F;1THW# 3/0 N; 1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Desde Modulo Portacontador hasta Enclosed Breaker Normal 225A
Formado por: 2THW# 4/0 F;1THW# 3/0 N; 1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Desde Enclosed Breaker Normal 225A hasta Int. De Transferencia
Automática 250A Formado por: 2THW# 4/0 F;1THW# 3/0 N; 1THW# 2T en EMT
de 3"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Alim. Generador Eléctrico 60Kva hasta Int. De Transferencia Automática 250A
Formado por: 2THW# 4/0 F;1THW# 3/0 N; 1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Desde Int. de Transferencia Automática 250A hasta Panel Board
Principal Ubicado en Cuarto Eléctrico Formado por: 2THW# 4/0 F;1THW# 3/0 N;
1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Panel Normal (PA), Formado
por: 2THW# 4 F;1THW# 6 N; 1THW# 8T en EMT de 1-1/2"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Panel UPS (PUPS), Formado por:
2THW# 8 F;1THW# 10 N; 1THW# 12T en EMT de 3/4"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta A/A 5TON (M1), Formado por:
2THW# 6 F;1THW# 10 T; en EMT de 1"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta A/A 5TON (M2), Formado por:
2THW# 6 F;1THW# 10 T; en EMT de 1"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta A/A 3.5TON (M3),
Formado por: 2THW# 8 F;1THW; 1THW# 12T en EMT de 3/4"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta A/A 2.5TON (M4),
Formado por: 2THW# 8 F;1THW# 12T; en EMT de 3/4"

CLIMATIZACION

Suministro e Instalación de A/A 5 TON Ducteable **(M1 y M2)**, en material P3 Original. Incluye fijación del equipo, Termostato, plancha y accesorio para Ducto y drenaje.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e Instalación de A/A 3.5 TON Ducteable **(M3)**, en material P3 Original. Incluye fijación del equipo, Termostato, plancha y accesorio para Ducto y drenaje.

Suministro e Instalación de A/A 2.5 TON Ducteable (M4), en material P3 Original. Incluye fijación del equipo, Termostato, plancha y accesorio para Ducto y drenaje.

Equipo Aire Acondicionado Split de 1.5 Toneladas TGM Incluye fijación del equipo, Termostato, planchas y accesorios para Ducto y drenaje. para área de cuarto técnico

Base para montura Equipos Unidades Condensadoras

INSTALACIONES RED DE DATA

Salida para Data. En Tubería E.M.T de 3/4" hasta Central de Data, accesorios de ensamblaje de tuberías, registros metálicos, cable UTP categoría 6 de fabricación americana, outlet RJ-45 cat 6 y mano de obra

Patch panel RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación americana, según especificaciones.

Switch RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación americana, según especificaciones.

Manejadores de cables de 2 RU, según especificaciones

Gabinete de pared (wall mounted racks) 9RU, abatibles de fácil acceso y corridas de puertas, según especificaciones

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

CAMARAS DE SEGURIDAD.

Suministro e instalaciones de cámaras de seguridad.

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Descripción

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

- Videograbadora Digital para Canales de Video HD IP 1080p con cámaras digitales.
- canales de Audio WD1 y uso de Usuarios Simultáneos en canal ZERO.
- Salidas de Video HDMI / VGA
- Disco Duro Mínimo de 10TB SATA.
- Visión Nocturna y Diurna.
- Sensor de Movimiento
- Video Análisis Integrado.
- Software de Monitoreo a Distancia y para Celular.
- Multi cámara en pantalla
- Instalación y configuración incluida
- Conexión a Red de Internet.
- Garantía de 1 año en Piezas y Servicios.

ACCESORIOS

- Pantalla LCD 32"
- Base Para Pantalla 32"
- Power Supply
- Materiales de Instalación.

5.4 Lote 3: Proyecto de construcción y habilitación de la oficina de Atención al Usuario, Ubicada en San Pedro de Macorís.

Normas y Reglamentos Aplicables

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo a los planos y especificaciones suministradas por Seguro Nacional de Salud (SENASA), los cuales se diseñan considerando y respetando las leyes, códigos, manuales, recomendaciones y regulaciones actualizadas de la República Dominicana, así como también normas y reglamentos de organizaciones internacionales tales como:

Nacionales

- | | |
|----------------|--|
| R-003 (SEOPC) | Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones. |
| R-008 ((SEOPC) | Reglamento para el diseño y la construcción de instalaciones sanitarias en edificaciones |
| R-009 (SEOPC) | Especificaciones Generales para la construcción de edificaciones. |

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

R-010 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones parte II
R-024 (SEOPC)	Reglamento para estudios geotécnicos en edificaciones.
M-009	Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones
Decreto No. 522-06	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo

Internacionales

ACI	American Concrete Institute
AISC	American Institute Steel Construction
IEEE	Institute of Electrical and Electronic Engineers.
NEC	National Electrical Code.
NEMA	National Electrical Manufacturing Association.
UL	Underwriters Laboratories, Inc.

Glosario

Contratista: es toda persona natural o jurídica vinculada por un contrato, producto de ser Adjudicado una licitación, concurso o solicitud de una obra y/o servicio determinado.

Proyecto: es la concepción de un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas Con un presupuesto determinado.

SeNaSa: Seguro Nacional de Salud

Generales

3. Responsabilidad del contratista.

El contratista deberá realizar una visita en situ para consensuar las especificaciones técnicas, rectificar medidas y detalles concernientes a la ejecución del proyecto, la misma es indispensable para validar la oferta presentada en la evaluación técnica, esta visita será Coordinada por SeNaSa. Dichas visitas están previamente establecidas, sin embargo al realizar la misma posterior a la fecha límite para realizar preguntas, No podrá solicitar la aclaración de sus inquietudes.

El contratista es responsable de ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y pliego de condiciones, cumpliendo todas las especificaciones suministradas Por SeNaSa.

El contratista deberá realizar las actividades de: suministro, transporte, instalación y terminación de primera del proyecto.



“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

El contratista deberá realizar el proyecto, suministrando los materiales y/o equipos a instalar en perfecto estado y nuevo, exceptuando los casos en que SeNaSa especifique el suministro de dichos materiales.

El contratista deberá suplir un personal altamente calificado para la ejecución del proyecto, este personal debe de contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.

El contratista deberá designar un ingeniero civil y un ingeniero eléctrico, ambos deben ser autorizados legalmente como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto, quienes deben estar presente durante se esté ejecutando cualquier partida del proyecto.

El contratista deberá dejar las vías de acceso en las mismas condiciones en que las encontró antes de iniciar la obra y durante el desarrollo de la misma debe garantizar que estas puedan ser utilizadas de manera segura y sin riesgos de accidentes por las personas que transitan las vías aledañas al área de solar en construcción.

El contratista deberá entregar una certificación de los materiales requeridos en planos y partidas presupuestarias que lo ameriten, para la ejecución del proyecto, especificando la disponibilidad en el mercado, de ser lo contrario debe ser notificado a SeNaSa antes de presentar cualquier oferta del proyecto.

El contratista debe mantener en la obra: un juego completo de planos de los trabajos en ejecución, copia de las especificaciones técnicas, permisos municipales y autorizaciones oficiales.

El contratista está obligado a cuidar la obra existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.

El contratista deberá mantener en todo momento el área de trabajo libre de escombros y accesible.

El contratista es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

El contratista deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del proyecto, con las múltiples explicaciones de lugar para justificar el retraso.

El contratista debe suministrar los análisis de costo de cada una de las partidas que se encuentran en el presupuesto suministrado por SeNaSa, los mismos deben ser entregados al momento de Entregar la propuesta económica.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

El contratista deberá una tomar una muestra del hormigón utilizado en el proyecto, para confirmar su resistencia, el supervisor de SeNaSa tendrá la libertad exigir las muestras de hormigón que él entienda que sean necesarias.

El contratista deberá entregar una certificación o documento que especifique la resistencia del Hormigón utilizado en el proyecto, luego de realizada dicha partida.

El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el uso de sistemas de andamios, para la ejecución de las labores que lo ameriten.

El contratista deberá contemplar en sus costos la construcción de un almacén, dentro del perímetro de construcción del proyecto, en donde se guardarán todos los materiales y equipos que se utilicen o intervengan en la ejecución del proyecto. El mismo deberá ser retirado al terminar el proyecto, en vista que la SeNaSa no puede suminístrale ningún tipo. de espacio para salvaguardar dichos materiales o herramientas.

12. Seguridad y/o identificación en obra.

El contratista deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará trabajos en la obra, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros), en dado caso de no ser suministrado el contratista es totalmente responsable de cualquier incidente que ocurra.

El contratista deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, no. de cédula, posición, emblema de la empresa, y sello de seguridad de la SeNaSa (la colocación del sello de seguridad se coordinara con la supervisión de la SeNaSa).

El contratista deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el proyecto.

El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.

13. Límites del área de trabajo.

El contratista tiene como límite de acceso el área de la construcción señalada en los planos,

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

donde deberá realizar sus operaciones. El uso de servidumbres, áreas diferentes a los límites antes señalados con fines de almacenamiento de materiales o equipos, construcción de instalaciones temporales, se

El contratista debe contemplar en sus costos el alquiler de un baño portátil durante el tiempo de ejecución del proyecto, para ser utilizado por todo el personal que labore dentro del área de construcción del proyecto.

14. Horarios de ejecución del proyecto.

Los trabajos se podrán ejecutar en horario extendidos, todos los días de la semana.

El contratista deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión de SeNaSa con dos días de antelación a ejecutarse en los tiempos designados, el proyecto.

15. Condiciones climáticas.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para proteger la obra, materiales y Equipos existentes, cuando el clima presente condiciones de extrema adversidad.

El supervisor se reserva el derecho de tomar medidas adicionales de protección para salvar. Guardar todos los componentes del proyecto. El contratista no tendrá derecho reclamar compensación o pagos adicionales por el cumplimiento de dichas medidas preventivas, ni por daños ocurridos a causa de tales eventos climáticos, a menos que se especifique Claramente en el contrato.

16. Aspecto de ejecución del proyecto.

Este proyecto se debe ejecutar con una estricta supervisión por parte del contratista, ya que se deben cumplir a cabalidad las especificaciones estipuladas en los planos, de esta manera obtener una buena terminación y funcionamiento de los trabajos realizados.

DESCRIPCIÓN

TRABAJOS PRELIMINARES

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Desmote de puerta principal
Desmantelamiento y traslado de techo en aluzinc
Desmote y traslado de puertas internas
Demolicion de Cerámica y piso en Cocina existente
Demolicion de Cerámica y piso en baños
Letrero en Obra
Fumigación
Desmote de aparatos sanitarios baño de hombres
limpieza permanente
Demolicion de hueco para ventana de baños

Movimiento de tierra.

Excavación para zapata de muro
Relleno de Reposición compactado
Bote de material inservible
Demolicion de torta de piso existente para excavaciones de muros
Demolicion de muros existentes
demolicion de muros para abrir hueco de puerta principal
demolicion de muros para abrir hueco de puerta de emergencia
Bote de material inservible producto de las demoliciones
Demolición de piso en baños
Demolición de cerámicas en baños.
Bote de material inservible producto de las demoliciones en baños
Desmantelamiento de revestimiento en columnas
Bote de material producto de las demoliciones de capiteles
limpieza permanente.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Nota: *Todas las partidas deben incluir bote y limpieza del área.

****El Contratista debe guardar en lugar seguro y bajo su total responsabilidad hasta la entrega a SENASA**

*****El Contratista debe guardar en lugar seguro y bajo su total responsabilidad hasta su re-instalación de las puertas que se vayan a re usar.**

******El Contratista debe proveer la energía requerida para la ejecución de sus labores hasta la recepción de la obra por parte de SENASA, de ser suministrada por SENASA, el contratista debe de velar por el uso correcto de la electricidad en las horas de trabajo. **** Cualquier duda que tenga el contratista debe de consulta con el equipo tecnico del Depto. de Ingenieria con la base de buscar soluciones rápidas si se presenta situaciones no contempladas en presupuesto.**

HORMIGON ARMADO

Zapata de muro de 6", Hormigón Armado 210 kg/cm², (0.45 x 0.30mts, 3Ø3/8" + 3/8" @ 0.20mts

Zapata de columna C2 (1.30 X 1.30 X 0.30)m, 10 Ø 1/2" AD

Hormigón armado en Losa de techo e=0.12m, 3/8" @ 0.20m AD, H210kg/cm²

Viga amarre (0.25*0.40)m 3 Ø 3/4" + 2 Ø 1/2" Adic.+ estribos 3/8"

Columna C1 (0.40X0,40)m, 6 Ø 3/4" + 4 Ø 1/2" +estribos 3/8"

Nota: *No se permitirá ligado a mano todo hormigón vaciado en obra debe ser industrial y se debe entregar probeta de Prueba para resistencia del mismo.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

MUROS DE BLOQUES

Suministro e Instalación de muros de 0.15m. Fijado al piso con Epóxido utilizando varilla c/0.20m. Todas las cámaras llenas, VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

Bloques horm. 6", bastones de Ø3/8" a 0.80 m BNP
Suministro e Instalación de muros de 0,10m. Fijado al piso con epóxido utilizando varilla c/0.20m. Todas las cámaras llenas, VER ESPECIFICACIONES EN PLANOS.

TERMINACION DE SUPERFICIE

Fraguache en muros
Pañete en Muros int con mezcla antillana
pañete en techo
Cantos
Mochetas
Andamios.

INSTALACIONES SANITARIAS.

Inodoro Azteca blanco, incluye mano de obra de instalación
Lavamanos Blanco de pedestal azteca, incluye mezcladora
mano de obra
Fregadero de una sola boca de acero Inoxidable, Incluir
mezcladora

Accesorios de Baños, (incluye Dispensador de papel higiénico,
papel toalla, y jabón líquido)* Mismos accesorios que en SENASA SEDE

Desagüe de Piso de Ø2"

Desagües Pluviales de Ø4"

Trampa de Grasa (0.80X0.80X 0.75) mts, incluye mano de obra

Caja de Inspección (1.0x1.0x0.1.0) mts, Tapa HA , Bloques 6"

Ventilación de Ø3" (Drenaje)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Tubería y Piezas especiales de Agua Potable y Residual
Séptico (1.50 X 2.50 X 1.50) mts.

Mano de obra

PISOS

Suministro e Instalación de porcelanato español 0.50 x0.50, según piso Existente

Suministro e Instalación de zócalos porcelanato español

Suministro e instalación de piso antiresbalante en baños y cocina 0,40x0,40
color crema

Suministro e Instalación de zócalos en baños y cocina.

Nota: *Se colocarán sobre el piso en porcelanato en el Anexo del Área de Espera incluyendo los pisos de las Áreas de los Baños,

MUROS EN SHEETROCK

ARCHIVO

Suministro e Instalación de muros en L de 0.10m de, 2.89m x 3.09m dos caras,
Masillado y Lijado. sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24.

Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas.

VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

CAJA

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 1,29m, 3.09m dos caras, Masillado y Lijado, sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de madera en dinteles y canto de puerta y en todo el marco de la ventanilla. VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

ATENCIÓN AL PRESTADOR

Suministro e Instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 7,53m x 3,50m dos caras, Masillado y Lijado, sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. Colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. VER ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

SALON DE REUNIONES

suministro e instalación de muros de 0.10m en forma de "I", 7,82m x 3,09m dos caras, masillado y lijado, sheetrock simples en metal de 2½" con calibre 24. colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas .ver especificaciones en planos.

Nota: El SheetRock debe ser americano *Ver en especificaciones Técnicas

VIDRIOS

FACHADA PRINCIPAL

Suministro e instalación de fachada en vidrio flotante lateral Derecho de 2.93m de Largo x 2.47m de altura cristal crudo, con lamina de seguridad serie 8mil, canteado de ¾" de espesor. Incluye Perfilerias p40 y Accesorios, Chaneles en Acero Inoxidable, Incluye laminado en frosted (ver planos y especificaciones)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de fachada en vidrio flotante lateral Izquierdo de 3.60m de Largo x 2.47m de altura cristal crudo, con lamina de seguridad serie 8mil, Canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Incluye Perfilera P40 y Accesorios, Chaneles en Acero inoxidable, Incluye laminado en frosted (ver planos y especificaciones)

Suministro e Instalación de Puerta en Fachada Frontal, Puerta de Vidrio templada flotante con sus accesorios Acero inoxidable de 1.00m Ancho x 2.10m de Alto, Incluye frosted logo institucional

Suministro e Instalación de Transfer de la puerta en la Fachada Frontal, Vidrio flotante de 1.00m de ancho x 0.30m de alto, con laminado de seguridad serie 8mil, canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor, incluye perfilera p40 y Accesorios, Chaneles en Acero Inoxidable.

ATENCION AL PRESTADOR

Suministro e instalación de vidrio de 1.47m de largo y 2.47m de altura, vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor, cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, Chaneles en Acero Inoxidable. Laminado en Frosted. incluye puerta batiente templada de 0.95m de ancho con altura de 2.10m. Incluye Accesorio Acero inoxidable, laminado en frosted (ver planos).

ENCARGADO DE AFILIACIÓN CONTRIBUTIVO.

Suministro e instalación de vidrio de 2.94m de largo x 2.47m de alto, Vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfilera p40 Chaneles Acero Inoxidable, laminado en frosted.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de vidrio de 1.31m de largo x 2.47m de alto, Vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lámina de seguridad serie 8mil, perfilaría p40, Chaneles Acero Inoxidable, Laminado en frosted.

Suministro e instalación de Puerta batible templada de 0.95cn de ancho con altura de 2.10m, incluye Accesorios Acero inoxidable, laminado en frosted.

ÁREA SALÓN DE CONFERENCIA

Suministro e instalación de Puerta abatible templada de 0.95cn de ancho con altura de 2.10m, incluye Accesorios Acero inoxidable, Laminado en frosted.

GERENTE

Suministro e instalación de vidrio de 2.93m de largo x 2.47m de alto, vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfileria p40, Chaneles Acero Inoxidable, laminado en frosted.

Suministro e instalación de vidrio de 3.47m de largo x 2.47m de alto, vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfileria p40, Chaneles Acero Inoxidable, laminado en frosted.

Suministro e instalacion de Puerta batible templada de 0.95cn de ancho con altura de 2.10m, incluye Accesorios Acero inoxidable, laminado en frosted.

SUB GERENTE

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de vidrio de 1.81m de largo y 2.47m de altura, vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor, cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfilera p40, Chaneles en Acero Inoxidable . Laminado en Frosted.
incluye puerta batiente templada de 0.95m de ancho con altura de 2.10m.
incluye Accesorio Acero inoxidable, laminado en frosted (ver planos).

ENCARGADO DE AFILIACIÓN SUBSIDIADO

Suministro e instalación de vidrio de 2.87m de largo x 2.47m de alto,
Vidrio flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lámina de seguridad serie 8mil, perfilaría p40, Chaneles Acero Inoxidable,
Laminado en frosted.

Suministro e instalación de vidrio de 1.15m de largo x 2.47m de alto, vidrio Flotante canteado de $\frac{3}{8}$ " de espesor. Cristal crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfilería p40, Chaneles Acero Inoxidable, laminado en frosted.

Suministro e instalación de Puerta abatible templada de 0.95cn de ancho con altura de 2.10m, incluye Accesorios Acero inoxidable, laminado en frosted.

CAJA

Suministro e instalación de Puerta abatible templada de 0.80cn de ancho con altura de 2.10m, incluye Accesorios Acero inoxidable, laminado en frosted

Suministro e instalación de paño de vidrio fijo de 0.60cn de ancho x 0.60cm de alto, de $\frac{3}{8}$ " de espesor crudo con lamina de seguridad serie 8mil, perfilera p40, incluye canteado en media luna.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Nota: Los paños vidrios serán templados y "besados" y canteados cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable. Los vidrios serán rotulados mediante rotulación en Frost y laminados de Seguridad de la serie 8mm. Todas las puertas serán en aluminio anodizado mate, vidrio transparente 3/8", perfiles de 1 3/4" x 4" de vidrios tendrán cerradura manual.

PORTAJE

Suministro e Instalación de puerta polimetálica tipo EVERDOOR, 0.90m x 2.10m.
Ver planos y especificaciones*

Suministro e Instalación de puerta doble polimetálica tipo EVERDOOR, 0.90m x 2.10m.
Ver planos y especificaciones*

VENTANAS

Suministro e Instalación de VENTANAS 0.60m x 2.10m. Ver planos y especificaciones*

COCINA

Tope de Granito con zócalo de 10 cm

Torta de piso para gabinete de Piso espesor 10cm

Fregadero ***Debe de incluir instalación y todos los accesorios**

Gabinete de Piso

Gabinete de Pared

Conexión a trampa de Grasa y Limpieza.

PUERTA CORTA FUEGO

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e Instalación de puerta corta fuego batiente marco de tres lados CN6 en acero de alta resistencia de 1,5mm, con alojamiento para junas de humos fríos y acabada en expoxi RAL 7035, 6 patas de anclaje con unas dimensiones de 155x30x1,5mm.

***El AS Acústico tiene la posibilidad de ser instalado en su totalidad a solo aquellos componentes que se estimen oportunos Para conseguir el nivel de aislamiento acústico deseado.

Nota: *El oferente debe verificar in situ la estructura existente a completar su levantamiento del hueco para fines de cotización. VER ESPECIFICACIONES EN Y PLANOS.

TECHOS

Suministro e Instalación de Techos en Sheetrock* Tomar en cuenta fascias en sheetrock y las caras de cada una

Suministro e Instalación de Techos en plafón comercial*

Nota: *El oferente debe verificar in situ la estructura existente, Realizar su levantamiento y completar para fines de cotización. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PLANOS.

TERMINACIÓN PINTURA

Suministro y aplicación pintura acrílica en techo color blanco 00 mate.

Suministro y aplicación pintura base acrílica en paredes color blanco 00 mate 1 mano,

Suministro y aplicación pintura acrílica en paredes color blanco Hueso 00 mate 2 manos, Incluye rasante

Suministro y aplicación pintura base acrílica en paredes color blanco 00 para exterior 1 mano,

Suministro y aplicación pintura acrílica en paredes color blanco Hueso Mate para exterior 2 manos,

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Nota: Se darán 2 manos de pintura y tener en cuenta la preparación de la superficie previo a la aplicación de la pintura, esto es rapillado, resane y masillado de paredes para la correcta aplicación de pintura, Principalmente en los muros existentes del local.

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO.

Sistema de detección con novoc-1230 *** inalámbrico, incluye todos los materiales y equipos requeridos para su instalación y Funcionamiento. Ver planos.

MISCELÁNEOS

Suministro e instalación de extintores de incendio de 9Kg, químico Seco.

señalética de ruta de evacuación

señalética 42 letreros (1 recepción, 2 atención al usuario, 2 área de espera, 1 atención al prestador, 1 caja, 1 auxiliar afiliación, 1 Encargado de Afiliación Subsidiado, 1 Encargado de Afiliación Contributivo, 1 Asistente Administrativa, , Asistente técnico, 1Subgerente, 1 Gerente, 1 Subgerente, 1 Salón de Reuniones, 1 Tecnología, 1 Cuarto Eléctrico, 1 Área de Archivo, 1 almacén, 1 baños, 1 baño de damas, 1 baño de caballeros, 1 cocina, 4 extintores, 2 basuras, 2 no fumar. Ruta de evacuación(arte a suplir x SeNaSa)*

Según diseño a ser ubicada en paredes seleccionadas.

Vinyl adhesivo calidad fotográfica mate pared completa detrás representantes AU * **Nota: Arte a suplir por SeNaSa**

Letreros en acrílicos transparente de 0,25" de grosor, rotulado con vinyl verde con pernos decorativos.

Instalación de Data Show * Suministrado por SeNaSa debe de incluir la canalización de la parte eléctrica.

Numeración de las estaciones de trabajo

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación de Letrero externo.

bajante publicitario, Próximamente

Limpieza final

Equipos de protección sobre prevención de riesgos laborales
(Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo).

televisión Smart TV de 45 pulgadas

Traslado control de asistencia de empleados por huellas

Luces de emergencia

Sistema de cámaras de seguridad.

***Canalización más abajo solo equipos.**

INSTALACIONES ELECTRICAS

Salida Toma Corriente Doble 110Vac, Blanco. Con puesta a tierra.
En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Negro L, 1 Cable #12 Blanco N,
1 Cable #14 Verde T

Salida Toma Corriente Para UPS 110Vac, Rojo con Tapa Roja
y puesta a tierra. En Tubería E.M.T de 1/2", 1 Cable #12 Rojo L,
1 Cable #12 Blanco N, 1 Cable #14 Verde T

Salida Iluminación. En Tubería E.M.T de 1/4". Tapa ciega con knock out
de 1/2", rabisa en alambre de goma 12/2 y Conectores UF de 1/2"

Salida Interruptor Sencillo Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Doble Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor Triple Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida Interruptor 3Way Blanco. En Tubería E.M.T de 1/2"

Salida para Data. En Tubería E.M.T de 3/4" (Solo salida, no incluye cableado)

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Salida para Detector de Humo. En Tubería E.M.T de 3/4" (Solo salida, no incluye cableado).

EQUIPOS Y PANELES ELECTRICOS

Transformador Tipo Poste 37.5Kva, 2F, 120/240V. Norma Edeeste.

Interruptor de Transferencia Automática 200A, 2F, 120/240V.
Nema-3R

Enclosed Breaker Normal 200A, 2F, 120/240V. Nema-3R

Panel Board 200A (PBP), 16C, 2F, 120/240V. Nema-1. Compuesto por:
2-Breakers 60A/2P

Panel Tipo Load Center 125A (PA), 18C, 2F, 120/240V. Nema-1.
Compuesto por:
6- Breakers 20A/1P
5-Breakers 15A/1P
1-Breakers 40A/2P

Panel Tipo Load Center 100A (PUPS), 8C, 2F, 120/240V. Nema-1.
Compuesto por:
4- Breakers 20A/1P

By-Pass 50A, 2F, 120/240V. Nema-1. Compuesto por:
2- Breakers 50A/2P
UPS 7Kva, 1PH, 240V.

ILUMINACION

Suministro e instalación Panel LED 2X2, 40W, 6.5K True White, Marco Blanco

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Suministro e instalación Panel LED Redondo de 18W, 9"
Suministro e instalación Panel LED Redondo de 12W, 6"

ALIMENTADORES ELECTRICOS DE POTENCIA

Alim. Desde Transformador hasta Modulo porta contador por:
2THW# 3/0 F;1THW# 2/0 N; 1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Desde Modulo Portacontador hasta Enclosed Breaker
Normal 200A Formado por: 2THW# 3/0 F;1THW# 2/0 N; 1THW# 2T
en EMT de 3".

Alim. Desde Enclosed Breaker Normal 175A hasta Int.
De Transferencia Automática 200A Formado por:
2THW# 3/0 F;1THW# 2/0 N; 1THW# 2T en EMT de 3"

Alim. Generador Eléctrico 40Kva hasta Int. De Transferencia
Automática 200A Formado por: 2THW# 3/0 F;1THW# 3/0 N;
1THW# 2T en EMT de 2"

Alim. Desde Int. de Transferencia Automatica 200A hasta Panel Board Principal
Ubicado en Cuarto Tecnico Formado por: 2THW# 3/0 F;1THW# 2/0 N; 1THW# 2T
en EMT de 2"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Panel Normal (PA), Formado por:
2THW# 6 F;1THW# 8 N; 1THW# 10T en EMT de 1-1/2"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Bypass UPS (PUPS), Formado por:
2THW# 8 F;1THW# 10 N; 1THW# 12T en EMT de 3/4"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Piso
Techo 5 TON, Formado por: 2THW# 6 F;1THW# 10 T; en EMT de 1"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Piso
Techo 5TON, Formado por: 2THW# 6 F;1THW# 10 T; en EMT de 1"

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Fancoil 5 TON, Formado por: 2THW# 6 F;1THW# 10 T; en EMT de 1"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Fancoil 4 TON, Formado por: 2THW# 8 F;1THW# 12 T; en EMT de 3/4"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Split 12,000BTU, Formado por: 2THW# 10 F;1THW# 12 T; en EMT de 3/4"

Alim. Desde Panel Board Principal (PBP) Hasta Unidad Exterior Tipo Split 12,000BTU, Formado por: 2THW# 10 F;1THW# 12 T; en EMT de 3/4"

Canalización Eléctrica para Acometidas T.C. Normal y UPS, Formado por:

Canalización Eléctrica para Acometida de DATA, Formado por:

CLIMATIZACION

Suministro e instalación unidad Piso techo 5 TON, Área de Espera.

Suministro e instalación unidad Tipo Fan Coil 5 TON, Área Auxiliares y Atención al prestador.

Suministro e instalación unidad Tipo Fan Coil 4 TON, Área Salón de Reuniones y Cocina.

Suministro e instalación A/A Tipo Split 12,000BTU, Sub-Gerente

Suministro e instalación A/A Tipo Split 12,000BTU, Gerente.

Suministro e instalación A/A Tipo Split 12,000BTU, Área Cuarto eléctrico

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Base Para Unidades Condensadoras de Exterior.

SISTEMA DE EMERGENCIA

Suministro e Instalación de Generador de Emergencia 40Kva, 2F, 120/240V.
Cerrado, Silencioso. Compuesto por: - Base En hormigón armado

INSTALACIONES RED DE DATA

Salida para Data. En Tubería E.M.T de 3/4" hasta Central de Data, accesorios de ensamblaje de tuberías, registros metálicos, cable UTP categoría 6 de fabricación americana, outlet RJ-45 cat 6 y mano de obra

Patch panel RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación Americana, según especificaciones.

Switch RJ45 de 24 puertos categoría 6 de fabricación americana, Según especificaciones.

Manejadores de cables de 2 RU, según especificaciones
Gabinete de pared (wall mounted racks) 9RU, abatibles de fácil
Accesos y corridas de puertas, según especificaciones.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

CAMARAS DE SEGURIDAD

Suministro e instalaciones de cámaras de seguridad

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Videograbadora Digital para Canales de Video HD IP 1080p con cámaras digitales. ➤ canales de Audio WD1 y uso de Usuarios Simultáneos en canal ZERO. ➤ Salidas de Video HDMI / VGA ➤ Disco Duro Mínimo de 10TB SATA. ➤ Visión Nocturna y Diurna. ➤ Sensor de Movimiento ➤ Video Análisis Integrado. ➤ Software de Monitoreo a Distancia y para Celular. ➤ Multi cámara en pantalla ➤ Instalación y configuración incluida ➤ Conexión a Red de Internet. ➤ Garantía de 1 año en Piezas y Servicios.
ACCESORIOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pantalla LCD 32" ➤ Base Para Pantalla 32" ➤ Power Supply ➤ Materiales de Instalación.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

TODO LO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO E INSTALACIONES RED DE DATA DEBE ESTAR CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Generalidades sobre las instalaciones del Cableado Estructurado.	
Generalidades	Descripción
	La red de cableado estructurado debe hacerse atendiendo a las especificaciones y normas contenidas en el estándar EIA /TIA 568B (Electronic Industries Association / Telecommunications Industry Association) <u>SI LOS CABLES NO VIENEN CON ESTE TIPO DE CERTIFICACIÓN, SERÁN DESCARTADOS AUTOMÁTICAMENTE, LOS CUALES SE VERIFICARÁN CON UNA MUESTRA PRESENTADA EN LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u>
	Desde el cuarto principal partirá en forma de estrella el tendido de cableado horizontal a cada uno de los puntos de datos de los usuarios de la Red empleando cable UTP categoría 6 de color azul con terminación IDC 110, alambrado TIA/EIA 568-B.
	Los conectores en el Patch Panel, los conectores usados en los Wallplates así como los Patch Cords deben ser categoría 6 o superior de color azul dependiendo de las características y necesidades de la estructura del área que lo amerite.
	La manipulación del cableado UTP debe ser realizado con extremo cuidado y deben seguir las recomendaciones del fabricante.
	Identificación visual desde el tablero de distribución (Patch Panels) hasta el punto final a nivel del usuario, esto con la finalidad de facilitar el reconocimiento, mantenimiento y la identificación en el Wallplates del usuario final.
	Se debe disponer de tubería principal que recorre cada uno de los pisos a lo largo para llevar los cables a cada uno de los puestos o mobiliarios, utilizando tuberías secundarias o canaletas plásticas con sus accesorios para las áreas visibles y para el interior de las oficinas. La altura de los Wallplates desde el piso debe ser entre 30 – 45 cm.
	El recorrido de las canaletas debe hacerse lo más oculto posible preservando principalmente la visión e integridad de la institución.
	Las tuberías serán instaladas según el acuerdo de las necesidades que establecen los volúmenes de cables a ser dispuestos a través de las canalizaciones respectivas y de acuerdo a los enrutamientos acordados. Se deben disponer de tuberías de 2”, 1” y 3/4” pulgadas respectivamente dependiendo de la cantidad de cables a pasar por estas según las normas ANSI/EIA/TIA-569. Se debe considerar holguras respectivas para un 15% de crecimiento futuro en expansiones del sistema de voz y datos. Además se debe hacer énfasis en ocultar al máximo las canalizaciones a instalar, en no deteriorar

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

	los ambientes de las oficinas y en preservar los espacios.			
	La siguiente tabla se aplica para la cantidad de cables que pasan en una tubería según la norma 569:			
	Medida de la tubería		Número de cables.	
	cm	pulgadas	Diámetro externo del cable UTP: 6,1 mm (0,24 pulgadas)	
	1.6	1/2	0	
	2.1	3/4	3	
	2.7	1	6	
	3.5	1 1/4	10	
	4.1	1 1/2	15	
	5.3	2	20	
	6.3	2 1/2	30	
	7.8	3	40	
	Todas las tuberías del cableado de data cumplirán con las condiciones de separación de 20 cm de cualquier línea AC, 12cm de lámparas fluorescentes y 1 metro de cualquier línea AC de más de 5 KVA y 1.2 metros de cualquier motor o transformador, aire acondicionado, ventiladores y calentadores.			
	La siguiente tabla debe ser usada para la separación de las canalizaciones de telecomunicaciones y líneas de energía eléctrica del cableado estructurado:			
	Distancia mínima de separación del cableado de telecomunicaciones y líneas de energía eléctrica.			
	Condiciones Técnicas.	Menor 2KVA	2-5 KVA	< 5 KVA
	Líneas de energía o equipos eléctricos próximos a cableado de Telecomunicaciones, metálicos abiertos o canalizaciones no metálicas	130 mm o 5 pulgadas	130 mm o 12 pulgadas	610 mm o 24 pulgadas
	Líneas de energía o equipos eléctricos próximos a canalizaciones metálicas aterradas	65 mm o 5,2 pulgadas	150 mm o 6 pulgadas	310 mm o 12 pulgadas
	Líneas de energía dentro de conductos metálicos aterrados (o el blindaje equivalente) próxima a la trayectoria de un conducto metálico aterrado para telecomunicaciones.	=	75 mm o 3 pulgadas	150 mm o 6 pulgadas

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

	La fijación de las tuberías será realizada con perfiles, barras roscadas y abrazaderas, así como también se dispondrán de suficientes cajas de paso y distribución para facilitar la correcta manipulación del cableado.
	<u>EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CARTAS DE CONFORMIDAD DE REALIZACION DE TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN FAVOR DE 3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, REALIZADOS POR DICHO OFERENTE O POR LA PERSONA SUBCONTRATADA QUE UTILIZARIA PARA EL LOTE CORRESPONDIENTE.</u>
	Componentes Activos Fijos.
	Requerimientos Técnicos 1-3 Puestos de Trabajos. Counters Atención al Usuario
Servicios de Internet Y Telefonía.	Internet Asimétrico de 3Mbps/1Mbps (Disponibilidad sea en Fibra o Cobre).
	Teléfono análogo suministrado por el proveedor de servicios.
	Requerimientos Técnicos de 4 – 10 Puestos de Trabajos. (Counters Autorizaciones Médicas o Atención al Usuario).
Rack	Instalación de gabinetes de pared 9RU, Abatibles de fácil accesos y corridas de puertas. Debe ser instalado a una distancia de 50-80cm del techo para su seguridad y espacio físico del área.
	Extractor de aire incluido.
	Instalación de barra de tierra para el gabinete de pared.
	Instalación de Patch Panel RJ45 de 12 puertos categoría 6, sistemas de conexión posterior tipo IDC 110, alambrado TIA/EIA 568-B, Cat6.
	Patch Cords 3 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Terminacion Paneles).
	Patch Cords 7 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Estaciones Trabajo).
	Organizador de cable de 2U.
	Instalación de power strip, 8 salidas AC, 120Vac.
Switch Red LAN	Switch de Rack 20-Puertos 100/1000 Managed (NO POE). Switch de Capa 2, Capa 3. Protocolos STP, convergencia rápida (RSTP). Protocolos CDP, Protocolos LLDP-MED para la detección de dispositivos en la red. Agrupación de Puertos (hasta 8 puertos por grupos). VLAN: Máximo de 4096 VLAN Simultaneas. Basadas en puertos, etiquetas 802.1Q y en MAC. VLAN Administración, VLAN Privadas. VLAN de Voz QOS.VLAN de multidifusión TV. Tramas 9K (9216 bytes). Bloqueo de cabecera HOL. Capacidad de Switching y Velocidad de envío (Paquetes 64 bytes): 29.76M. Capacidad de switching Gbps: 40,0. Bloqueos de cabeceras. Interfaz Capa 3.Routing IPv4. Retransmisión DHCP en Capa 3. Servidor DHCP.

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

	<p>Seguridad. Protocolos SSH. Capa de sockets seguros SSL. Autenticación Web. Protecciones de raíz de STP. Detección de DHCP. Protección de IP Origen. Protección de unidad de datos (BPDU). Inspección ARP Dinámica. Datos confidenciales seguros SSD. Perímetro de VLAN Privada. Radius / TACACS. Control de Tormentas. Prevención denegación de servicios (DoS). Niveles de prioridad. Limitación de velocidad. Seguridad de Puertos (Bloqueo direcciones MAC.). Control de Broadcast. Administración por Radius. Prevención de congestión. IPV6. SNMP. Supervisión Remota. Creación de Reflejos de VLAN. Detección de energía. 4 3 años de garantía en servicios y soporte.</p>
Servicios de Internet Y Telefonía.	Internet Asimétrico de 5Mbps/1Mbps (Disponibilidad sea en Fibra o Cobre).
	Teléfono análogo suministrado por el proveedor de servicios.
	Requerimientos Técnicos Mayores de 15-25 Puestos de Trabajos. (Oficinas Regionales)
Rack	Instalación de gabinetes de pared 9RU, Abatibles de fácil accesos y corridas de puertas. Debe ser instalado a una distancia de 50-80cm del techo para su seguridad y espacio físico del área.
	Extractor de aire incluido.
	Instalación de barra de tierra para el gabinete de pared.
	Instalación de Patch Panel RJ45 de 24 puertos categoría 6, sistemas de conexión posterior tipo IDC 110, alambrado TIA/EIA 568-B, Cat6. Se incluiría un Patch Panel secundario para futura expansión o mayor cantidad que sobrepasen los 24 puestos de trabajos.
	Patch Cords 3 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Terminacion Paneles). Patch Cords 7 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Estaciones Trabajo).
	Organizador de cable de 2U.
	Instalación de power strip, 8 salidas AC, 120Vac.
Switch Red LAN	<p>Switch de Rack 28-Puertos 100/1000 Managed (POE). Si está por encima de 24 puestos de trabajo, se reemplazaría por el siguiente equipo: Switch de Rack 48-Puertos 100/1000 Managed (POE)</p> <p>26-port Gigabit + 2 x combo Gigabit SFP8 - RJ-45 – PoE y POE+; 1 x console - 9 pin D-Sub (DB-9) - management; 2 x 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45 / SFP (combo). 28 puertos Capa 3. Rackeable. Protocolos STP, convergencia rápida (RSTP). Protocolos CDP, Protocolos LLDP-MED para la detección de dispositivos</p>

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

	<p>en la red. Agrupación de Puertos (hasta 8 puertos por grupos). VLAN: Máximo de 4096 VLAN Simultaneas. Basadas en puertos, etiquetas 802.1Q y en MAC. VLAN Administración, VLAN Privadas. VLAN de Voz QOS.VLAN de multidifusión TV. Tramas 9K (9216 bytes). Bloqueo de cabecera HOL. Capacidad de Switching y Velocidad de envío (Paquetes 64 bytes): 41,67M. Capacidad de switching Gbps: 56,0. Bloqueos de cabeceras. Interfaz Capa 3. Routing IPv4. Retransmisión DHCP en Capa 3. Servidor DHCP.</p> <p>Seguridad. Protocolos SSH. Capa de sockets seguros SSL. Autenticación Web. Protecciones de raíz de STP. Detección de DHCP. Protección de IP Origen. Protección de unidad de datos (BPDU). Inspección ARP Dinámica. Datos confidenciales seguros SSD. Perímetro de VLAN Privada. Radius / TACACS. Control de Tormentas. Prevención denegación de servicios (DoS). Niveles de prioridad. Limitación de velocidad. Seguridad de Puertos (Bloqueo direcciones MAC.). Control de Broadcast. Administración por Radius. Prevención de congestión. IPV6. SNMP. Supervisión Remota. Creación de Reflejos de VLAN. Detección de energía. 4 años de garantía en servicios y soporte.</p>
Servicios de Internet y Telefonía.	Internet Asimétrico de 10Mbps/2Mbps (Disponibilidad Fibra).
	Central telefónica IP Hosteada suministrada por el proveedor de servicios. Teléfonos VOIP suministrados por el proveedor de servicios.
Teléfonos IP Oficina Central	Display Monocromatico backlit. 8 teclas programables. HD Voice, Full Duplex, Speakerphone, Headset Port, Lista de Directorios. Audio Codecs soportados: G711, G729, G722, Supresión de Eco, Encubrimiento de paquetes perdidos. Mini Switch Ethernet 10/100, Configuración de IP, Calidad de Servicios mediante VLAN QoS, NAT Compatible, Servidor HTTP/HTTPS integrado, Instalación de descarga TFTP, FTP, HTTP, HTTPS,

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Anexos: CD con Planos.